

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y VIVIENDA

PRESIDENTE: Don Carlos Javier Fernández Carriedo

Sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, SC 8-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, SC 11-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	190	Primero y segundo puntos del Orden del Día. SC 8 y SC 11	
El Presidente, Sr. Fernández Carriedo, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	190	El Secretario, Sr. Martínez Mínguez, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	190

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	191	Compartiendo el turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	220
El Presidente, Sr. Fernández Carriedo, suspende la sesión.	201	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	221
Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos.	201	El Presidente, Sr. Fernández Carriedo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido.	222
El Presidente, Sr. Fernández Carriedo, reanuda la sesión.	201	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Caballero Gutiérrez (Grupo Socialista).	222
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	201	Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	222
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	203	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Caballero Gutiérrez (Grupo Socialista).	222
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	208	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	223
Compartiendo el turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular).	211	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	223
Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	212	Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	223
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista).	216	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	223
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	217	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Portavoz de la Junta.	224
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	219	El Presidente, Sr. Fernández Carriedo, levanta la sesión.	224
		Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	224

(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muy buenos días, y muchas gracias por su presencia en esta primera reunión de la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda, en la que, por parte de la Presidencia, pues, adquiero el compromiso de que se facilite el trabajo de los Procuradores y de los Grupos Parlamentarios que la integran y que van a encontrar siempre en la Presidencia y en las personas también de la Vicepresidenta y del Secretario, pues, el esfuerzo necesario para que todos ustedes, como representantes que son de los ciudadanos, tengan las máximas facilidades para poder desarrollar su trabajo, tanto en el ámbito legislativo como en lo que corresponde de control al Gobierno.

Y desde ese punto de vista se inicia la sesión. Si por parte de los Grupos Parlamentarios se pretende comunicar alguna excusa, pues es el momento. Pues si no hay ninguna sustitución...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Tengo una sustitución. Joaquín Otero Pereira sustituye a don José María Rodríguez de Francisco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias. No hay ninguna otra, ¿verdad? Pues si no hay más sustituciones, por parte del Secretario de la Comisión se procederá a dar lectura del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería**".

Y segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, a petición propia, para informar, igualmente, a la Comisión sobre programas y actuaciones a desarrollar durante esta Legislatura**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Pues, agradeciendo la presencia del Consejero de Fomento y de su equipo, pues, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante esta Cámara para presentar las líneas de actuación que la Consejería de Fomento acometerá durante esta VI Legislatura. Y quiero manifestar, en esta mi primera intervención ante las Cortes de Castilla y León, mi compromiso personal y político con las mismas, dando cumplida respuesta a todas aquellas cuestiones que este Parlamento pudiera plantearme o requerirme, y no solo porque esté obligado a ello, sino porque, además, tengo la absoluta convicción personal.

Quiero señalar que dichas líneas se han de llevar a cabo, necesariamente, con la inestimable colaboración e ilusión del conjunto de profesionales que componen la Consejería de Fomento.

Si el Presidente de la Junta de Castilla y León, en su Discurso de Investidura, el pasado uno de julio, manifestaba que el mismo respondía a una ambición, que era la de hacer más grande y fuerte nuestra Comunidad, no les quepa la menor duda que comparezco teniendo dicha ambición como único eje de actuación, tanto mía como del resto del equipo directivo de la Consejería que hoy me acompaña, y que está integrado por Jesús Julio Carnero García, como Secretario General; Javier Arribas Rodríguez, como Director General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio; Luis Alberto Solís Villa, como Director General de Carreteras e Infraestructuras; don Antonio Pérez Fernández, como Director General de Telecomunicaciones, y José Antonio Cabrejas Gómez, como Director General de Transportes.

Hacer más grande y fuerte nuestra Comunidad, ese es el reto, y a ello responde el conjunto de líneas de actuación y compromisos que a continuación presentaré, no sin antes expresar que dicho proceso y proyecto se ha de enmarcar en la confianza, el diálogo y la integración señalados en el programa de legislatura del Gobierno Regional.

En el mismo se planteaban cuatro objetivos prioritarios: el empleo, la garantía de calidad de vida, la igualdad de oportunidades y la integración social y el fortalecimiento de la Comunidad.

Pues bien, es para mí un honor y un orgullo dirigir una Consejería que va a contribuir a la consecución de los mismos, por cuanto que, como verán, las líneas de actuación de la misma se dirigen al logro de dichos objetivos.

El fomento de las nuevas tecnologías y, en concreto, de la sociedad de la información y la modernización de las redes de infraestructuras de telecomunicaciones, sin

duda, han de contribuir, necesariamente, al desarrollo de una economía orientada al pleno empleo.

El acceso a la vivienda es garantía de calidad de vida de castellanos y leoneses, y el que puedan acceder a ello los jóvenes, factor determinante para una verdadera igualdad de oportunidades e integración social.

El desarrollo de un modelo territorial cohesionado mediante la modernización de las infraestructuras de comunicación, el impulso de una política de transportes clara y definida, así como la ejecución de una política de ordenación del territorio consensuada con todas las fuerzas políticas y sociales, van a contribuir al fortalecimiento de la Comunidad.

Precisamente la Consejería de Fomento, impulsora y creadora de infraestructuras de relación y de asentamiento, encuadra sus diversas acciones en un modelo territorial que tiene por objetivos principales crear las condiciones idóneas para que mejore la competitividad de nuestro territorio y así conseguir un desarrollo sostenible en el tiempo y equilibrado en el espacio; procurar el robustecimiento de la estructura demográfica en toda la región y la mejora de calidad de vida de sus habitantes; integrarnos en espacios más amplios y apoyar con especial atención a las zonas con menor desarrollo, con el fin de favorecer la cohesión económica y social en Castilla y León.

Las diferentes acciones de la Consejería se agrupan según áreas coincidentes con las Direcciones Generales de su estructura orgánica: Telecomunicaciones; Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio; Carreteras e Infraestructuras y Transportes.

Así, y por lo que se refiere al área de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, soy consciente de que son claves para el desarrollo y el progreso económico y social de toda la Región. Es más, me atrevo a afirmar con rotundidad que van a ser el principal activo para encarar con garantía el futuro, por cuanto supone transformar el conocimiento, esto es, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en riqueza y empleo.

Un dato revelador: el sector de las telecomunicaciones emplea de forma directa acerca de diez mil quinientas personas, de las que más del 80% disfrutan de un contrato fijo y contribuye con el 3,07% al PIB regional.

Nuestra Comunidad tiene camino por andar en esta materia, pero también se han conseguido logros importantes. Como botón de muestra, basta destacar que Castilla y León se encuentra a la cabeza de España en el despliegue de red por cable, con casi un 60% de hogares pasados en dos mil dos, aproximadamente quinientos

mil, frente al 52% de la media europea y muy por encima del 25% de la media nacional. Hemos pasado de un 31% de hogares con ordenador en mil novecientos noventa y nueve a un 46% en dos mil dos.

Por todo ello, mi compromiso con el desarrollo de las nuevas tecnologías en Castilla y León se va a articular a través de dos ejes de actuación, como son el fomento y promoción de la denominada sociedad de la información y la modernización y extensión de las infraestructuras y servicios de telecomunicación.

En primer lugar, vamos a dar un fuerte impulso a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante la aplicación de las actuaciones previstas en la estrategia regional de la sociedad de la información de Castilla y León dos mil tres-dos mil seis.

Queremos que los ciudadanos de nuestra Comunidad participen de las ventajas y oportunidades de la sociedad de la información, y para ello vamos a universalizar el servicio de acceso a internet, con especial atención a las zonas periféricas de la Comunidad, asegurando la utilización de tecnologías que se adecúen a las características de estos municipios rurales.

Queremos que los ciudadanos de Castilla y León, que todavía no participan de la sociedad de la información, se acerquen a las nuevas tecnologías con la confianza de estar ante algo conocido y convencidos de la enorme utilidad que les puede reportar en todas las facetas de sus vidas. Para ello, considero imprescindible la implantación de políticas activas de divulgación y formación que habilite a todos los castellanos y leoneses a desenvolverse con normalidad en el mundo digital.

Las actuaciones en materia de la sociedad de la información se englobarán en el Programa Próxima dentro del cual quiero destacar la implantación de nuevos telecentros en los municipios periféricos de Castilla y León, que se sumarán a los que ya están en funcionamiento con una inversión de 6.000.000 de euros hasta el año dos mil seis.

Así... asimismo, vamos a potenciar el Programa Ciudad Digital, dentro del cual se van a poner en marcha León-Ciudad Digital y Camino de Santiago-Digital.

La Administración Autonómica debe ser el referente de la sociedad de la información en Castilla y León para los sectores público y privado. Seguiremos mejorando las aplicaciones informáticas necesarias para que los ciudadanos y las empresas se relacionen con fluidez con las Administraciones a través de internet. Y para ello se dará un paso más en la mejora de los contenidos y servicios de la página *web* de la Administración Regional, así como en la velocidad de acceso avanzando, en la implantación de la Administración digital.

Otro proyecto a destacar al respecto es la puesta en servicio del sistema de información territorial recientemente aprobado, el cual se constituye como una red integrada por organismos públicos y privados que facilitará toda clase de información territorial actualizada y sistematizada.

La primera información a facilitar será la cartografía digitalizada a escala 1:10.000 de toda la Comunidad Autónoma, así como la colección total de ortofotos a la misma escala, que se podrá bajar gratuitamente de la página... de la página *web* de la Junta de Castilla y León a partir de la próxima primavera.

Con el fin de impulsar, coordinar y evaluar el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestra Región, en diciembre de este año se aprobará el Decreto que regula el Observatorio de la Sociedad de la Información de Castilla y León, órgano consultivo en el que queremos que estén representados los principales agentes públicos y privados relacionados con el sector. Con su valiosa aportación, pretendemos lograr la máxima eficiencia en el ambicioso objetivo de poner esta Comunidad a la cabeza del uso de las nuevas tecnologías.

Como segundo gran eje de actuación complementario y, en cierta medida, desarrollo del anterior, vamos a extender las infraestructuras de telecomunicación hasta el último rincón de nuestra geografía, que la información, los servicios y, en definitiva, el conocimiento lleguen por igual a todo ciudadano, independientemente de su lugar de residencia. Para ello, pondremos en marcha las siguientes medidas:

De manera inmediata se va a aprobar el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación 2004-2006, instrumento necesario para extender las infraestructuras y servicios a todo el territorio de Castilla y León. Está prevista una movilización de recursos de 800.000.000 de euros, con una inversión directa de la Junta de 190.000.000 de euros.

Impulsaremos, en colaboración con la Administración del Estado y los operadores, las actuaciones necesarias que permitan conseguir la extensión de la denominada banda ancha, con la tecnología más adecuada, al mayor número de municipios de Castilla y León, y con el objetivo último de garantizar la universalización del acceso a internet y en condiciones de alta velocidad.

El convenio vigente con una inversión de 27.000.000 de euros hasta dos mil cuatro permitirá que los habitantes de quinientos ochenta municipios de nuestra geografía, la mayor parte de áreas periféricas, puedan acceder a internet en las mejores condiciones, al sustituir las actuales líneas TRAC y concentradas por

últimas tecnologías basadas en soluciones de cable, fundamentalmente ADSL y RDSI, lo que les garantizará un acceso rápido y de calidad.

Alcanzada prácticamente la total cobertura de los servicios de radio y televisión en nuestra Comunidad, en la presente Legislatura se procederá a la potenciación de los servicios audiovisuales de la Región, primando la creación de contenidos de carácter regional de calidad con las medidas que se establecerán en el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones.

Y, finalmente, vamos a asumir nuestra responsabilidad en el proceso de liberación... de liberalización de las telecomunicaciones, para lo cual convocaremos el concurso público para la contratación de todos los servicios de telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León.

En definitiva, Señorías, con todo este conjunto de medidas, mi objetivo final será seguir avanzando para situar a Castilla y León junto a las regiones más desarrolladas de España y de la Unión Europea, para lo cual no estoy dispuesto a escatimar esfuerzos ni recursos económicos.

En cuanto a la vivienda, el acceso a la misma es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de Castilla y León, y en especial de los jóvenes, por cuanto la vivienda es un factor fundamental para el desarrollo personal y la emancipación de los mismos.

La evolución del precio de la vivienda es también motivo de preocupación social y, por tanto, objeto de actuación de la Junta de Castilla y León. Impulsado por una fuerte demanda, el mercado de la vivienda es una de las principales causas de crecimiento económico de nuestro país y de nuestra Comunidad, cuando otros países punta de la Unión Europea están en recesión.

El sector de la construcción ha obtenido en los últimos años una tasa interanual de crecimiento de 6,5% superior a la tasa del PIB general, y ha generado veintiséis mil seiscientos nuevos empleos en nuestra Comunidad desde el año mil novecientos noventa y seis.

De aquí que sea necesario actuar con suficiente talento para corregir la tendencia alcista del precio de la vivienda sin afectar negativamente la marcha del conjunto del mercado. Aun siendo inferiores los precios de alquiler y venta en nuestra Comunidad que en la media nacional, vamos a utilizar como indicador básico de la evolución del mercado el esfuerzo económico que tiene que hacer una familia media para acceder a una vivienda, que no debe superar el valor del 33%, como índice medio, ni el 30% para las familias con menores ingresos económicos. Actualmente, en Castilla y León el esfuerzo neto, una vez descontadas las desgravaciones fiscales y otras ayudas públicas, está por debajo del 30%.

Por todo ello, nuestra acción se va a orientar al desarrollo de una política de vivienda protegida, accesible, para las familias con ingresos inferiores al 5,5 veces el salario mínimo interprofesional; a la rehabilitación y puesta en uso del antiguo parque inmobiliario del centro de las ciudades y pueblos, y a la ayuda especial a los grupos sociales con singulares problemas de vivienda.

Dos son los grandes ejes de actuación a través de los cuales conseguiremos cumplir con el derecho que tiene todo ciudadano a disponer de una vivienda:

En primer lugar, la ejecución del Pacto del Suelo, por el que pondremos en marcha un conjunto de medidas que posibiliten el abaratamiento del suelo, lo que repercutirá, posteriormente, en el precio de la vivienda.

Y como segundo gran eje de actuación, desarrollaremos todas y cada una de las medidas previstas en el Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009, que facilitará a las personas con menos ingresos acceder a una vivienda en condiciones óptimas y con un esfuerzo económico asumible por las mismas.

En cuanto a las iniciativas a ejecutar para conseguir suelo más barato, debo recordar a Sus Señorías que hemos sido los primeros en poner en marcha soluciones realistas, con el fin de disponer de más suelo a precio asequible para dinamizar el mercado del mismo y abaratar así el precio de la vivienda.

En concreto, durante el pasado año modificamos la Ley de Urbanismo, con el fin de posibilitar que los Ayuntamientos reserven un porcentaje de suelo -que puede llegar hasta el 50%- para la construcción de viviendas protegidas, además de introducir mecanismos de agilización en la gestión urbanística, que, indudablemente, ha de repercutir positivamente en los costes de la vivienda.

Pero, además, en diciembre del pasado año fuimos la primera Comunidad Autónoma que ofreció a todas las Corporaciones Locales, con independencia de su color político, un pacto por el suelo, con el fin de trabajar juntos para poner en el mercado, en los próximos años, el suficiente suelo urbanizado que permita incrementar la construcción de viviendas protegidas. Este pacto fue reforzado en enero de este año al suscribir el Acuerdo sobre el Suelo entre el Ministerio de Fomento y Comunidades Autónomas.

Queda, pues, patente el esfuerzo que este Gobierno Regional está realizando para buscar y ofrecer soluciones realistas al problema del encarecimiento del suelo en la Región, y en esta línea vamos a continuar trabajando, para lo cual impulsaremos la siguientes medidas:

Requeriremos a los Ayuntamientos el cumplimiento de sus compromisos, al efecto de que incrementen la calificación de suelo urbanizable para así neutralizar las presiones especulativas y que reserven suelo para viviendas protegidas en un porcentaje no inferior al 30% del total de viviendas a construir. Es más: los sectores urbanizables que contengan una reserva de suelo para viviendas protegidas superior al 50% del total serán declarados de actuación preferente; para los cuales concederemos ayudas económicas hasta el 40% para cubrir los costes de las obras de urbanización.

Asimismo, urbanizaremos suelo mediante acuerdos con los Ayuntamientos para disponer de suelo barato para la construcción de viviendas protegidas. Y, a tal efecto, pondremos a disposición de los Ayuntamientos interesados nuestras empresas públicas para urbanizar suelo a precio de coste en el marco de un nuevo programa de consorcios públicos, y, además, fomentaremos la creación de empresas municipales para facilitar la gestión del suelo y la construcción de viviendas protegidas, como las ya existentes en Valladolid o Salamanca.

Junto con este importante paquete de medidas, próximamente procederemos a aprobar el Reglamento de Urbanismo, con el fin de agilizar y hacer transparente la tramitación urbanística, y, en consecuencia, reducir los costes de construcción de una vivienda y dotar de un marco normativo moderno y completo al urbanismo de nuestros pueblos y ciudades.

Esta norma no solo desarrollará aspectos tan importantes como la obligación de reservar un porcentaje de suelo residencial para la construcción de viviendas protegidas, sino que permitirá un desarrollo urbanístico adaptado a las personas y a sus necesidades.

En definitiva, planteamos una batería de medidas que nos permitirán abaratar el precio del suelo, para lo cual vamos a necesitar de una auténtica y comprometida colaboración por parte de las Corporaciones Locales, máxime si tenemos en cuenta que son ellas las que disponen de la mayor parte de las competencias en materia de suelo.

Como segundo gran eje de actuación, Señorías, continuaremos impulsando de forma decidida la ejecución del Plan Director de Vivienda y Suelo 2002-2009, con el fin de que más de doce mil familias al año puedan acceder a una vivienda dentro del objetivo global de ciento treinta mil actuaciones, con la movilización de recursos por valor de más de 4.000 millones de euros durante la vigencia del Plan.

Estamos, sin lugar dudas, ante el Plan más social que se haya aprobado en esta Comunidad; un Plan en el que los protagonistas son, ante todo, las personas y, en particular, aquellos colectivos con mayores dificultades para acceder a la vivienda. En definitiva, un Plan que da

respuestas a todas y cada una de las necesidades de la vivienda en Castilla y León, pudiendo las familias optar entre el alquiler o la compra, y con un esfuerzo económico asumible en todos los casos entre el 25% y el 33% de sus ingresos, y prestando atención a las personas más necesitadas, y, en particular, a los jóvenes, familias numerosas, personas con discapacidad, inmigrantes, así como a las familias monoparentales.

Con este Plan nuestros objetivos van a ser los siguientes:

Continuaremos impulsando la construcción de viviendas protegidas en sus diferentes modalidades, con el objetivo de poner en el mercado al año, como mínimo, mil viviendas protegidas de gestión pública y tres mil viviendas protegidas de gestión privada. Como prueba inequívoca de este compromiso, vamos a iniciar de manera inmediata nuevas promociones de gestión pública, con la puesta en marcha de los procedimientos para la construcción de trescientas sesenta viviendas concertadas, ciento veinte viviendas convenidas y ciento cincuenta directas, que, sumadas a las trescientas ochenta y dos viviendas concertadas concursadas en el primer semestre, cumplan el objetivo anual.

Atenderemos, al menos, tres mil setecientas cincuenta actuaciones de rehabilitación de viviendas al año.

Potenciaremos el denominado "alquiler social", mediante la concesión de más de dos mil setecientas ayudas de alquiler al año y el otorgamiento de ayudas para fomentar la construcción de viviendas protegidas en alquiler, tanto para los promotores privados como para los propios Ayuntamientos interesados, previa suscripción de los convenios correspondientes.

Recuperaremos las viviendas de nuestros pueblos como un objetivo esencial para lograr incrementar su calidad de vida y fijar la población. Es por esta razón por la cual vamos a dar un impulso a la vivienda rural, mediante la realización cada año del orden de mil quinientas actuaciones para compra y rehabilitación de viviendas rurales.

Finalmente, acometeremos actuaciones en materia de urbanización de suelo, con el objetivo de abaratar el precio de más de tres mil seiscientas viviendas al año.

Durante esta Legislatura, Señorías, vamos a comprometernos de una forma clara y decidida con la juventud de Castilla y León. Y para ello, trataremos de conseguir que el esfuerzo que han de realizar los jóvenes para acceder a una vivienda sea cada día menor, para así poder emanciparse y formar nuevos hogares.

Para conseguir este objetivo, ya tenemos en marcha diferentes mecanismos que están dando resultados muy

positivos. Así, con la nueva Orden de adjudicación de viviendas, estamos aumentando notablemente las oportunidades de los jóvenes para acceder a una vivienda de gestión pública, por cuanto que más del 50% de las viviendas de cada promoción irán destinadas a los jóvenes con ingresos inferiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional. Además, estamos concediendo ayudas de hasta 6.000 euros para pagar la entrada de las viviendas compradas por los jóvenes. Asimismo, en el caso de la pareja joven... en el caso de que la pareja joven sea familia numerosa recibirá, además de los 6.000 euros, otros 3.600, si tiene tres hijos; 4.200 euros, si tiene cuatro hijos; y 4.800, si tiene cinco o más hijos.

En el caso de alquiler, tenemos una línea de ayudas exclusiva para los jóvenes, que podrán recibir una subvención de 1.000 euros anuales, si sus ingresos son inferiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional. Vamos a fomentar la construcción de viviendas protegidas en régimen de alquiler en sus diferentes modalidades, al tiempo que se consolida la bolsa de alquiler para jóvenes.

En relación a la adquisición o rehabilitación de una vivienda rural, estamos prestando una atención preferente a los jóvenes, otorgándoles una reducción de 2,5 del tipo de interés convenido, de modo que este año el interés neto a pagar por estos jóvenes resulta inferior al 1%. Y todo ello sin perjuicio de las medidas fiscales que se pongan en marcha, con el fin último de reducir el esfuerzo económico que nuestros jóvenes han de soportar cuando compran o alquilan una vivienda.

Y, a fecha de hoy, los resultados nos están dando la razón. Baste recordar que durante el primer año de ejecución, Castilla y León se colocó en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas que habían cumplido los objetivos, lo que nos ha permitido acceder al denominado "fondo de eficacia" e incrementar el número de actuaciones con financiación estatal. Es más: logramos cumplir el 116% de los objetivos de nuestro Plan, con más de quince mil actuaciones. Y en lo que va de año, durante el primer trimestre, Castilla y León ha sido la Comunidad con mayor nivel de cumplimiento del Plan de Vivienda del Ministerio de Fomento, pudiendo adelantar, a fecha de hoy, que vamos a llegar a cumplir el cien por cien de los objetivos marcados.

Los objetivos que he expuesto son muy ambiciosos, pero la ciudadanía de Castilla y León está exigiendo de nosotros la mayor implicación y clara respuesta a sus necesidades, y, en este sentido, haremos todo lo posible para no defraudarles en una cuestión tan sensible como la vivienda. Por esto, pensando en aquella, hemos elaborado este Plan para las personas y las familias, que son las verdaderas protagonistas de esta iniciativa regional.

El desarrollo de este Plan conlleva la puesta en marcha de nuevas actuaciones para el fomento del mercado de viviendas en alquiler. Y, a tal efecto, hoy anuncio, Señorías, un conjunto de medidas que serán implantadas en este mismo cuatrimestre: decreto por el que se crea y regula el funcionamiento de la reserva de viviendas vacías en alquiler en Castilla y León; incremento en un 20% de las subvenciones concedidas a jóvenes con menores ingresos para rebajar el precio del alquiler; operación piloto con entidad sin ánimo de lucro para fomentar el alquiler de viviendas a familias jóvenes con renta limitada y con opción de compra a medio plazo; concurso para adjudicar parcelas de la Consejería de Fomento bajo la condición de que el adjudicatario promueva viviendas protegidas en alquiler para jóvenes; adecuación de los marcos jurídicos de las Cámaras de Propiedad Urbana y de Gical para hacer más ágil su intervención en el fomento del mercado de alquiler de viviendas.

A su vez, la importancia de la vivienda como bien de primera necesidad, lo cuantioso de la inversión a realizar para su adquisición, exige que la calidad en la vivienda sea una premisa esencial. Para ello, vamos a apostar por la calidad en la edificación, para lo cual, en breve, procederemos a aprobar el decreto sobre calidad y transparencia en el mercado de la vivienda y el decreto sobre seguridad para los usuarios de las viviendas.

No puedo acabar este apartado, Señorías, sin referirme a las actuaciones que vamos a continuar ejecutando para hacer de nuestros barrios y de nuestros pueblos un nuevo referente de bienestar y ocio para sus habitantes.

Dos son las principales iniciativas que pondremos en marcha para conseguir este objetivo:

En primer lugar, vamos a recuperar para las personas los centros urbanos de nuestras ciudades y villas, para lo cual impulsaremos las Áreas de Rehabilitación Integrada, con el fin de recuperar cascos y barrios en proceso de degradación. Con la recuperación integral de estos entornos, perseguimos disponer de unas ciudades y villas más humanas y con una mayor calidad de vida y una mejora de las condiciones sociales; todo ello acompañado de otras medidas, como el apoyo al comercio tradicional, el apoyo a la hostelería o el fomento del mercado de alquiler.

A los programas ya en marcha en Salamanca -en el barrio de Chamberí-, de Béjar -en el casco histórico-, de Valladolid -en la zona de Platerías- y de Burgos -en el polígono de Río Vena-, se sumarán otros catorce... otros catorce más en una primera fase, de modo que haya, al menos, un Área de Rehabilitación Integrada en cada capital o núcleo urbano de provincia.

Y como segunda gran iniciativa, vamos a continuar interviniendo en la recuperación y conservación del patrimonio arquitectónico y urbano de nuestros pueblos y ciudades, eje de actuación esencial para contribuir al asentamiento poblacional, mantener viva la tradición popular, fomentar nuestras... nuevas actividades de empleo -como el turismo rural-, y, además, dar a dichos edificios nuevos nuevos usos al servicio de la sociedad actual.

En este sentido, durante la pasada Legislatura pusimos en marcha un programa denominado "Arquimilenios" -Arquitectura entre dos milenios-, a través del cual hemos ejecutado una serie de actuaciones de gran relevancia en materia de recuperación arquitectónica, habiendo alcanzado unos excelentes resultados.

Por ello, vamos a poner en marcha de forma inminente la segunda fase del Programa Arquimilenios, con una especial atención a las actuaciones a ejecutar en el Camino de Santiago, la Ruta de la Plata, el Canal de Castilla, los espacios naturales y las ciudades Patrimonio de la Humanidad.

A través de este nuevo Arquimilenios, vamos a perseguir no solamente la recuperación arquitectónica de los edificios y conjuntos seleccionados con una visión meramente conservacionista o restauradora, sino que, fundamentalmente, se trata de recuperarlos para dar un servicio a los ciudadanos, para acoger actividades que dinamicen la vida social y cultural de las localidades que los acogen.

Señorías, señaladas las principales medidas en materia de vivienda, procede ahora referirse a otro gran objetivo prioritario, como es el fortalecimiento de la Comunidad y, en concreto, a la consecución de un modelo territorial cohesionado, adaptado a las nuevas necesidades de nuestra sociedad y a los retos de futuro. En este sentido, vamos a continuar con la elaboración y aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio de las principales áreas metropolitanas de la Región; directrices que van a afectar a todas las capitales de provincia y a áreas como la Comarca de El Bierzo o Miranda de Ebro; todo ello con el objetivo básico de abordar la integración de los planes urbanísticos y sectoriales ya existentes, ante el importante crecimiento que están experimentando nuestras ciudades y sus entornos.

En concreto, aprobadas las directrices de Valladolid capital, que merecieron el primer premio del Consejo Europeo de Urbanismo, para el dos mil cuatro aprobaremos las Directrices de Ordenación del Territorio de las áreas metropolitanas de Burgos, Salamanca y Segovia, con el fin de aliviar las tensiones urbanas derivadas del crecimiento de dichas ciudades y sus alfores y ordenar, desde una perspectiva supramunicipal, los espacios integrados en dichas áreas.

Como último compromiso, continuaremos interviniendo directamente en la ordenación del territorio de aquellas zonas que, por afectar a varios municipios, requieran de una mayor protección por su interés regional. Un ejemplo de dicha intervención ha sido la aprobación del Plan Regional del Canal de Castilla durante esta Legislatura. Mi compromiso será aprobar el Plan Regional del Camino de Santiago y acometer el Plan Regional de la Ruta de la Plata, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo.

Señorías, analizadas las propuestas que pondremos en marcha en materia de ordenación del territorio, es el momento de exponer las principales líneas de actuación que van a presidir nuestra política de infraestructuras. Si la consolidación de unas infraestructuras modernas, eficaces y seguras es una condición esencial -aunque no suficiente- para el desarrollo de una Región, esta realidad todavía se hace más patente en el caso de Castilla y León, al parecer una serie de dificultades estructurales que han condicionado de manera importante el desarrollo de las comunicaciones.

La situación periférica de nuestra Comunidad Autónoma respecto a la Unión Europea, su enorme extensión superficial, su compleja y variada orografía, así como la gran dispersión geográfica y demográfica de su entorno rural, son algunos de los problemas estructurales que hacen más compleja, si cabe, la ejecución de todos y cada uno de los proyectos que se han puesto en marcha y que se acometerán en un futuro en la Región.

Siendo consciente de ello, no obstante, debo anunciar que esta Legislatura va a ser, sin duda alguna, la Legislatura de las infraestructuras para Castilla y León, la Legislatura en la que acabaremos con el déficit histórico que ha venido padeciendo nuestra Comunidad, y ello gracias a los múltiples proyectos que están en marcha o que vamos a iniciar en el marco del Protocolo Viaria y del nuevo Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2002-2007.

Como grandes cifras significativas, y que sirven de muestra para comprender la envergadura de los proyectos que se están desarrollando, la ejecución del Protocolo Viaria va a suponer una inversión de 18.000 millones de euros e implicará la creación de unos cincuenta y cinco mil empleos permanentes en la Región durante la vigencia de dicho Protocolo.

En materia de infraestructuras viarias, Castilla y León va a disponer de más de mil quinientos kilómetros nuevos de vías de alta capacidad. Y, Señorías, no hablo de promesas, sino de realidades, porque... por cuanto que, prácticamente, el 100% de los proyectos previstos ya están en marcha en sus diferentes fases administrativas, ya sea en fase de estudio informativo, proyecto u obra.

Más del 40% de los kilómetros de vías de alta capacidad previstos en el Plan están en este momento, bien en servicio, ejecución o licitación de obra, y ponen, por tanto, de manifiesto que se está cumpliendo con los plazos pactados con el Gobierno de la Nación, destacando que ya tenemos en servicio en su totalidad cuatro nuevas vías de alta capacidad: León-Burgos, León-Astorga, Ávila-Villacastín y Segovia-El Espinar.

Mi principal compromiso, al respecto, será continuar con el estricto seguimiento y ejecución puntual de los acuerdos adoptados con la Administración Estatal, hasta el punto de exigir una mayor agilización de las actuaciones a desarrollar para que todas las capitales de provincia, sin excepción, estén conectadas a la red de alta capacidad del Estado. Recordemos que al principio de la pasada Legislatura solo lo estaban Valladolid, Palencia y Burgos, y que durante la misma se incorporaron a dicha red de alta capacidad las ciudades de Salamanca, Ávila y Segovia. Nuestro objetivo durante la presente Legislatura es que León, Zamora y Soria también queden incorporadas a la red de alta capacidad.

Asimismo, considero necesario avanzar en el mallado de nuestro sistema de ciudades mediante vías de alta capacidad.

A tal fin, asumo mi compromiso de impulsar al máximo la ejecución de las obras de comunicación por la autovía entre León y Valladolid, de la que están iniciadas las actuaciones en los tramos más próximos a ambas capitales con los estudios informativos entre León y Santas Martas y entre Valladolid y Villanueva. Constituyen, igualmente, una prioridad las autovías del Duero, la Ruta de la Plata y la autovía entre Ávila y Salamanca, ya conocida como Autovía de la Cultura. Y ya hemos dado, Señorías, los primeros pasos al respecto.

Y así, por lo que se refiere a la Ruta de la Plata, después de las conversaciones mantenidas con el Ministerio de Fomento, hemos constatado que, para finales de dos mil tres se pondrá en servicio la Autovía León-Benavente, eje esencial de comunicaciones para la provincia de León y el cuadrante noroeste español. Con dicha actuación, una nueva capital de provincia, como es León, quedará incorporada a la red de alta capacidad, quedando convertida en un nuevo centro neurálgico de comunicaciones del noroeste español.

En cuanto a la Autovía del Duero, en su tramo entre Zamora y Tordesillas, para principios de dos mil cuatro tendremos en servicio el tramo que va desde Villaester a Toro, estando el resto en ejecución, con lo que a corto plazo Zamora estará, asimismo, integrada en la red de alta capacidad. Al respecto, debo recordar el importante esfuerzo que estamos haciendo para que dicha infraestructura llegue cuanto antes a la capital de la provincia,

hasta el punto de que el 30% del coste final de la obra está siendo asumido por el Gobierno Regional.

En definitiva, Señorías, lo puedo decir más alto pero no más claro. Mi compromiso con esta Cámara es que, transcurridos estos próximos años, todas las obras previstas en el Protocolo Viaria ya estén en ejecución o servicio, lo que permitirá que a la terminación de su periodo de vigencia Castilla y León cuente con dos mil ochocientos kilómetros de vías de alta capacidad o, mejor todavía, que los castellanos y leoneses puedan disfrutar de diecinueve vías de alta capacidad, todas ellas de nueva creación.

Como ya he tenido ocasión de señalar al principio de mi intervención, las dificultades estructurales que presenta nuestra Región han convertido a la política regional de comunicaciones en un objetivo prioritario del Gobierno Regional; objetivo que se ha visto materializado en los últimos años en la realización de un importante esfuerzo inversor en la red regional de carreteras, sobresaliendo, por su importancia, la conclusión de la Autovía del Camino de Santiago, siendo la primera autovía de titularidad autonómica y eje fundamental para las comunicaciones del norte de la Comunidad.

Como nueva actuación prioritaria para Castilla y León, vamos a transformar en autovía la carretera CL-601, que une Segovia con Valladolid, mediante el desdoblamiento de la misma. Desde hace varios años ya asumimos el compromiso de mejorar por completo dicho eje al considerarlo como uno de los principales itinerarios de la red regional, al conectar dos capitales de provincia, habiendo invertido, a fecha de hoy, más de 90.000.000 de euros en su modernización. Y ahora, Señorías, damos un paso más, comprometiéndonos a iniciar las obras necesarias para conseguir la transformación en autovía de la CL-601.

A su vez, vamos a continuar con la ejecución del nuevo Plan Regional de Carreteras de Castilla y León 2002-2007, y cuyas actuaciones se desarrollarán, prácticamente en su totalidad, durante la presente Legislatura.

Estamos, sin lugar a dudas, ante el plan más ambicioso que hayamos puesto en marcha en esta Comunidad y que, con una inversión total de 1.802 millones de euros, nos va a permitir acometer las siguientes actuaciones: ejecución de trescientos sesenta y siete proyectos de modernización, refuerzo y renovación de firme sobre cinco mil novecientos veintiséis kilómetros de red autonómica; construcción de cuarenta y cuatro variantes de población, treinta y cinco de ellas en la red básica; ejecución de actuaciones de conservación sobre los once mil trescientos noventa kilómetros de la red autonómica, con una inversión de cuatrocientos cincuenta y ocho millones de euros.

Además, continuaremos ejecutando actuaciones de modernización y mejora de las infraestructuras del norte de las provincias de León y de Palencia, a través del denominado Programa Miner; todo ello en aras a conseguir la reactivación económica de las cuencas mineras y, en última instancia, poner los medios para posibilitar el posterior asentamiento y localización de nuevas actividades productivas.

Son tres los ejes sobre los que estamos actuando: el eje minero que va desde Ponferrada a Villablino, que ya ha sido completamente modernizado; el eje Subcantábrico, integrado por la carretera CL-626, que une los municipios de Villablino y Aguilar de Campoo, pasando por los municipios de La Magdalena, La Robla o Guardo; y, finalmente, como último eje, vamos a intervenir directamente en la mejora de todas las carreteras que sirven de conexión y enlace entre las provincias de León y de Palencia con las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria.

Como consecuencia de ello, ya en el periodo noventa y ocho-dos mil dos, hemos puesto en marcha proyectos por valor de más de 317.000.000 de euros, inversión que se verá materializada en la mejora de mil sesenta y dos kilómetros de carreteras y ciento setenta kilómetros de ferrocarril, y que se prolongará hasta el año dos mil cinco inclusive.

Vamos a continuar colaborando con los Ayuntamientos y las Diputaciones de la Región para la mejora de las carreteras provinciales, así como de sus travesías, para lo cual destinaremos a dicho fin 141.000.000 de euros, demostrando así, una vez más, nuestra preocupación y sensibilidad política por las Administraciones Locales, por cuanto somos conscientes de la limitación de sus recursos presupuestarios. Y todo ello sin perjuicio de continuar transfiriendo a dichas Administraciones aquellos tramos de carreteras que ya han adquirido un carácter urbano, una vez mejorados por nosotros.

En definitiva, el cumplimiento de todos estos compromisos... con el cumplimiento de todos estos compromisos, perseguimos la consecución de tres grandes objetivos:

En primer lugar, pretendemos facilitar el acceso y conexión de nuestros núcleos de población a la red de alta capacidad que discurre por el territorio de nuestra capacidad... de nuestra Comunidad, extendiendo los beneficios de la misma a la mayor parte posible de población.

A su vez, vamos a prestar especial atención a las zonas periféricas de nuestra Comunidad, hasta el punto que más del 50% de los recursos del Plan van destinados a la mejora de las comunicaciones de las zonas periféricas, tanto dentro de ellas como con el resto de

la Comunidad y con las Comunidades Autónomas limítrofes.

Y, finalmente, vamos a conseguir la completa modernización de la red principal de carreteras, por las que discurre el 85% del tráfico de nuestra red y en la que se ubica el 85% de la población, haciendo más efectiva la vertebración y cohesión regional.

Otro de los objetivos que nos hemos marcado para esta Legislatura es reforzar la política en materia de seguridad vial. Nuestro compromiso con las personas exige centrar nuestros esfuerzos en mejorar la seguridad en el tráfico y adoptar las medidas eficaces para evitar los accidentes. No podemos entender la seguridad vial como una mera actividad correctora de tramos de concentración de accidentes, sino que ha de tener un carácter preventivo y multisectorial que abarque desde la educación en edad temprana hasta los aspectos sanitarios, por lo cual ha de verse desde la perspectiva amplia de un plan integral.

En este sentido, vamos a aprobar, con carácter inmediato, un Plan Integral Autonómico de Seguridad Vial que coordinará las actuaciones que, con repercusión en esta materia, ejecuten los distintos órganos de la Administración Regional, y en el que se incluirá un programa específico para la eliminación de puntos negros en nuestras carreteras.

En relación a las infraestructuras ferroviarias, Señorías, si un proyecto sobresale por encima de todos es la incorporación de Castilla y León a la alta velocidad ferroviaria, que implicará una inversión de 6.000 millones de euros en la Región y permitirá que Madrid se encuentre a menos de dos horas de todas las capitales de Castilla y León y que la mayor parte de las comunicaciones provinciales se puedan cubrir en menos de una hora.

En efecto, gracias al Protocolo Viaria, vamos a pasar de disponer de cero kilómetros de alta velocidad ferroviaria a más de mil doscientos kilómetros de alta velocidad ferroviaria en ancho internacional; todo lo cual constituye un hito histórico para nuestra Comunidad. Proyecto que ya empieza a vislumbrarse como una realidad, ante el patente avance... avance de las obras en los tramos comprendidos entre Madrid y Valladolid, sobresaliendo por su magnitud la ejecución de los túneles del Guadarrama, símbolo de la inequívoca voluntad de superar cualquier obstáculo que impida que las ciudades de Castilla y León cuenten con este medio de transporte.

En consecuencia, continuaremos apoyando decididamente la llegada de la alta velocidad ferroviaria a Castilla y León, de modo que, en los plazos previstos en el Protocolo Viaria, todas las capitales de provincia

cuenten con alta velocidad ferroviaria. Además, como consecuencia de la llegada de la misma, conoceremos un cambio radical en la fisonomía de nuestras ciudades, derivadas... derivado de la integración ferroviaria; cambios que se empezarán a notar en breve en Burgos, León y Valladolid. Para lo cual continuaremos colaborando económicamente con las Administraciones implicadas para hacer realidad la integración del ferrocarril en dichas ciudades y para, posteriormente, extender este sistema de colaboración al resto de capitales de provincia de la Región y a la ciudad de Ponferrada.

Simultáneamente, vamos a continuar colaborando con Renfe, FEVE y el Ministerio de Fomento para conseguir la completa modernización de la red ferroviaria convencional de Castilla y León, colaboración que va a ser materializada en las siguientes medidas:

Continuaremos manteniendo ciertos servicios ferroviarios deficitarios, financiando las líneas Madrid-Soria y Medina del Campo-Zamora-Puebla de Sanabria como medida transitoria hasta que la alta velocidad se configure como la principal forma de transporte de viajeros por ferrocarril.

A su vez, vamos a continuar colaborando con Renfe para la completa modernización de la línea Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro, actuaciones todas ellas que implicarán una inversión final de 90.000.000 de euros, y que permitirán que, en el horizonte temporal de dos mil cinco, sea la primera línea de Castilla y León que podrá explotarse en condiciones de alta velocidad ferroviaria.

Procederemos a la modernización de la línea del ferrocarril Soria-Torralba, vía colaboración, mediante el establecimiento de un control de tráfico centralizado; así como la supresión del bloqueo telefónico y su sustitución por un sistema de bloqueo automático. Y, a su vez, demandaremos de Renfe la supresión del bloqueo telefónico y su sustitución por un sistema de bloqueo automático en la línea Palencia-Mataporquera. Con lo cual, todas las líneas que transcurren por el territorio de Castilla y León estarán dotadas de modernos sistemas de instalaciones de seguridad.

Continuaremos con la política de eliminación de pasos a nivel, bien mediante acciones directas, bien mediante vía de colaboración con las empresas concesionarias y con el Ministerio de Fomento, en aras de conseguir unas líneas ferroviarias convencionales más modernas y eficaces.

Finalmente, no puedo acabar este apartado de mi intervención sin hacer una referencia expresa a la política de modernización de los aeropuertos de la Región. En este sentido, por primera vez se va a proceder a la

modernización de los aeropuertos de León, Salamanca, Valladolid y Burgos, este último incorporado a la red aeroportuaria de interés general.

Mi compromiso con los aeropuertos de Castilla y León va a ser doble:

Por una parte, llevaré a cabo un seguimiento puntual de las actuaciones de mejora de las infraestructuras e instalaciones que deba de acometer AENA en los aeropuertos de la Región, prestando, en particular, nuestra colaboración para que cuanto antes se proceda a la construcción de las nuevas instalaciones del aeropuerto de Burgos y pueda así comenzar a operar.

Y, además, desde el Gobierno Regional continuaremos con la política de promoción que iniciamos en la pasada Legislatura, a través de la constitución de los consorcios para los aeropuertos de León y Valladolid, y que ya están dando sus primeros frutos, mediante la implantación de nuevos servicios aéreos a prestar desde los mismos.

Señorías, analizadas las principales líneas de actuación en materia de infraestructuras, es el momento de concretar las propuestas que... que pondremos en marcha en materia de transportes. Política que, a su vez, es complementaria de la anterior, por la vinculación directa que existe entre las infraestructuras y el transporte, y que cada día está cobrando mayor importancia, no solo a nivel interno, sino en el propio contexto de la Unión Europea. Razón por la cual, como primera medida, el Gobierno Regional ha creado una Dirección General destinada exclusivamente a la gestión de esta área de actuación.

Por otra parte, como todos ustedes bien conocen, uno de los pilares en los que se basa la Unión Europea es la libertad de movimientos de personas y bienes; fundamento que cobrará, si cabe, mayor relevancia ante la próxima ampliación de la Unión Europea, la cual tendrá un impacto muy positivo y significativo en la demanda de movilidad de personas y mercancías, y que nosotros debemos aprovechar.

Pero es que, además, el transporte es un... es un factor económico con un peso específico propio y una actividad condicionante para el desarrollo del resto de actividades económicas, que incide seriamente en el desarrollo económico, la seguridad, la calidad medioambiental, en las finanzas públicas, y, como consecuencia, es básico en la concepción de la política regional.

Por todo ello, con el fin último de evolucionar hacia un modelo de transporte que rentabilice al máximo las potencialidades y beneficios de la movilidad, hemos diseñado varias líneas estratégicas: el incremento de la

seguridad y de la atención a usuarios y cargadores; la apuesta por la calidad e impulso de un sistema de transporte sostenible; la modernización, profesionalización e integración del sector; la promoción de una red integrada de infraestructuras complementarias del transporte; y el fomento del transporte público de viajeros.

Para incrementar la seguridad y la atención a usuarios y cargadores, vamos a poner en marcha proyectos dirigidos a incentivar la formación específica en seguridad, elaborar un código de buenas prácticas en seguridad, ampliar los sistemas de inspección selectivos y disuasorios, reforzar la defensa de los usuarios, editar un catálogo de derechos y obligaciones de estos y potenciar las juntas arbitrales.

Apostamos, Señorías, decididamente, por la calidad y la excelencia en el sector, dando nuestro apoyo a las asociaciones empresariales y organismos intermedios, impulsando la calidad en la gestión administrativa, la cooperación interadministrativa y la mejora y simplificación de los procedimientos administrativos.

Junto a ello, nos vamos a implicar en el fomento de un sistema de transporte sostenible y accesible, impulsando programas que persigan el respeto medioambiental y atiendan a las necesidades de la población con movilidad reducida.

Con la modernización, profesionalización e integración del sector pretendemos mejorar su posición competitiva, facilitando a las empresas mecanismos de adaptación, incorporando la utilización progresiva de nuevas tecnologías, apoyando proyectos de I+D+I y favoreciendo la concentración y cooperación interempresarial, especialmente de las pymes y de los autónomos.

Del mismo modo, en colaboración con otras Administraciones y organismos, impulsaremos planes específicos de formación y apoyaremos a los centros de formación del transporte.

La promoción de la red de infraestructuras complementarias del transporte, definida como otra línea estratégica, va encaminada a que el valor añadido que el tráfico de mercancías genera revierta en Castilla y León. Para lo cual es preciso potenciar y desarrollar infraestructuras que traduzcan el paso de mercancías en empleo y creación de riqueza. Baste recordar, para calibrar su importancia, que por nuestras carreteras circulan cien millones de toneladas anuales de mercancías, el 10,15% de todas las que transitan por España.

La situación geográfica de Castilla y León, la constante mejora de sus comunicaciones y el importante crecimiento de su actividad económica convierten a

nuestra Comunidad en un lugar óptimo para la construcción de plataformas logísticas, centros de transportes y puertos secos.

Partiendo, por tanto, de esta situación, los objetivos que la Consejería se marcará para la próxima Legislatura son los siguientes:

Crear una red de plataformas logísticas que hagan de Castilla y León un referente logístico para todo el tráfico de mercancías que circula por la Comunidad. Llevamos tiempo trabajando en este proyecto, apoyando la construcción de centros de mercancías y mejorando los accesos de comunicaciones a los ya existentes. Por todo ello, es preciso avanzar y entrar en una nueva fase de desarrollo de estas infraestructuras, buscando la implantación de nuevos servicios y la atracción de nuevos operadores a la Región. Esta red comenzará por la implantación de plataformas en León, Salamanca y en el eje Palencia-Valladolid, y en el eje Burgos-Miranda de Ebro.

Pero, además, otro proyecto de gran relevancia para Castilla y León será la modernización de las instalaciones ferroviarias de Miranda de Ebro, con la implantación del enclavamiento electrónico, un nuevo puesto de mando, así como la construcción de una nueva estación intermodal. En este sentido, ya hemos comenzado a trabajar con el Ministerio de Fomento para que dicho proyecto sea una realidad y convierta a Miranda de Ebro, si cabe más, en el centro de comunicaciones más importante de todo el norte peninsular.

Continuar con la construcción de centros de transporte y otras infraestructuras que modernicen e innoven los servicios del transporte por carretera. En este sentido, una eficaz política ha permitido que todas las capitales de provincia, así como Benavente y Ponferrada, cuenten con centro de transportes modernos y competitivos.

Impulsar la instalación de los denominados puertos secos en nuestro territorio. Ya hemos dado los primeros pasos al respecto para que en Castilla y León se ubiquen, al menos, seis puertos secos: cinco nacionales y uno internacional -uno ya puesto en funcionamiento en Venta de Baños-, dependientes de las autoridades portuarias de Avilés y Gijón, de Santander, de Bilbao y de Aveiro, en Portugal.

Con ello, Señorías, pretendemos que... lo que pretendemos es que Castilla y León se convierta en el centro de concentración y distribución de mercancías de los principales puertos de la cornisa cantábrica y de la fachada norte atlántica.

Hasta aquí me he referido al transporte como fuente de generación de riqueza y empleo. Pero hablar de

transporte es también hablar de la importante función social que el mismo tiene para las personas y, en particular, para el mundo rural. Y es que la importancia del servicio de lo que denominamos transporte rural o coche de línea -si su... si Sus Señorías me lo permiten- deriva no solo de la movilidad que en sí permite, sino de su directa vinculación con la prestación y obtención de otros servicios básicos, como la educación, la sanidad, la cultura y el ocio.

Es por ello que para los próximos años las actuaciones que pondremos en marcha, encuadradas en la línea estratégica de fomento del transporte público de viajeros, se van a articular, básicamente, a través de las siguientes medidas:

Asumimos como reto la mejora del transporte público en el ámbito rural, con especial atención a los núcleos integrados en el Plan de Actuación de las Áreas Periféricas; para lo cual incrementaremos no solo las ayudas destinadas al mantenimiento de las líneas deficitarias, sino los territorios donde se establecerán nuevos planes de coordinación del transporte rural, a la vista del éxito que han tenido los que ya hemos puesto en marcha en El Bierzo, Aliste y la zona centro de Palencia.

Vamos a optimizar y modernizar la red de transporte de servicios interurbanos con medidas como el rediseño de la red, la flexibilización de las condiciones de explotación o la implantación del transporte a la demanda.

Vamos a desarrollar planes singulares de coordinación de las aglomeraciones urbanas de la Comunidad, en desarrollo de la Ley del Transporte Urbano y Metropolitano, con el objetivo de integrar las distintas redes de transporte ferroviario, autobús interurbano y urbano y taxi, ofreciendo así soluciones alternativas a las Entidades Locales interesadas en la materia.

Vamos a aprobar un plan autonómico de estaciones de autobuses, a través del cual impulsaremos la construcción de nuevas estaciones e infraestructuras similares en aquellos municipios en los que sea necesario, y modernizaremos las instalaciones ya existentes, propiciando a la vez que se conviertan en centros de encuentro y de actividad económica.

Y, además, potenciaremos la imagen del sector con el diseño y ejecución de una campaña de difusión y concienciación sobre las ventajas del transporte colectivo frente al particular.

Hasta aquí, Señorías, el conjunto de prioridades, objetivos, medidas e iniciativas dirigidas al futuro de Castilla y León, significando que la consecución de todos y cada uno de los compromisos asumidos lo vamos a realizar desde la ilusión, el trabajo y el empeño por nuestra Comunidad; y siempre desde el diálogo con

las fuerzas políticas y sociales, porque -como he mantenido al comienzo de esta intervención- estoy seguro que ello contribuirá a la mejor realización de los proyectos señalados, dotándolos de la suficiente estabilidad, lo que -sin duda- contribuirá al bienestar... al desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Consejero. Con carácter previo a la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, se levanta la sesión por un plazo de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos y se reanuda a las once horas treinta minutos).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Bueno. Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Carlos Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, señor Presidente. Como Portavoz del Grupo Socialista, y en primer lugar, manifestarle los respetos personales y de mi Grupo al señor Consejero, y desearle absolutamente lo mejor, que habrá de coincidir, sin duda, con lo más óptimo para esta Región, donde encontrará siempre el apoyo de este Grupo Socialista.

Hoy debatimos ambos -debutamos- nerviosos, por primera vez, acerca de los ya tradicionales problemas de Castilla y León: carencia de infraestructuras, difícil acceso a la vivienda, telecomunicaciones... Y, paradójicamente, pinta usted un panorama que yo titularía como "Antonio Silván en el país de las maravillas". Nuestra querida Región, según usted, está como nunca, y esta vez sí va a ser la definitiva. Habla usted de que esta va a ser -y empiezo por el final de su intervención- la Legislatura de las grandes infraestructuras, de la llegada de las grandes infraestructuras a esta Comunidad. Que Dios nos pille confesados, si la pasada era la Legislatura del pleno empleo y esta es la de las grandes infraestructuras, si seguimos por los mismos derroteros.

Pero también entiendo el difícil papel que a Su Señoría le toca esta mañana, que no es otro que el volver a presentar... a presentarse -perdón- ante esta Cámara y ante todos los castellanoleoneses para vender un producto que ya ha sido presentado por sus predecesores en infinidad de ocasiones. Vender un producto en el que no existe -o yo no lo he visto en todo su discurso- ni una sola mención a la autocrítica. Ustedes lo están haciendo todo bien; esto va perfecto. Y hay que tener cuidado, porque hay veces que a base de repetir una mentira, uno acaba por creérsela. Nosotros, desde luego, no.

Hoy -decía- vuelven a presentarse las viejas promesas que allá por el año noventa y cinco comprometía mi paisano -el señor Lucas- para desarrollar y articular el territorio, para frenar la despoblación, para hacer de esta Comunidad una Región próspera y con futuro. Y sobre la mesa... en la calle están los resultados y las obras. Hoy volvemos a hablar, una vez más, de la Autovía León-Benavente, de la Valladolid-Segovia, de la León-Valladolid, de la Autovía del Duero, etcétera, etcétera.

No he escuchado hoy, ni tampoco en el Debate de Investidura del señor Herrera, la conexión mediante autovía de las capitales de provincia de la Región. Seguro que sabrá responderme si ha habido... si ha sido por olvido o lo ha desestimado tal proyecto de vertebración de la Región. Eterna promesa esta de intercomunicación entre las capitales de Castilla-León del señor Lucas, y demanda no solamente del PSOE, sino de todos los agentes sociales, incluidos los... los empresarios. Es seguro que usted sabrá explicarme si el cambio de terminología con la conexión a la alta gran velocidad en ciudades como Soria -de la que soy representante- significa comunicarnos con Madrid mediante la Medinaceli-Soria, o bien significa que, por fin, el eje del Duero va a ser una realidad.

Ha olvidado también -bajo mi parecer- durante su intervención hablar de plazos concretos, hablar de compromisos de financiación con el Gobierno Central, hablar de fechas, de cuándo un vecino de Soria, Zamora, Valladolid o León podrán utilizar dichas vías. ¿Dónde está el compromiso de financiación del Gobierno Central y para cuándo el desdoblamiento de la 122? ¿Para cuándo la Valladolid-Segovia? ¿Para cuándo la conexión de León con Valladolid? ¿Para cuándo la Autovía de la Plata? ¿Para cuándo zanjaremos la polémica estéril del muchas veces mencionado puente que uniría Zamora con el país vecino, Portugal? Y lo que es más importante, bajo nuestro punto de vista: ¿para cuándo dejará el PP de Castilla y León, dejará la Junta de Castilla y León de ser fiel vasallo de su señor de Madrid y comenzará a gobernar exigiendo lo que por justicia social le corresponde a los castellano-leoneses?

Con dieciséis años de política del Partido Popular son ustedes prisioneros de su pasado. Carecen de la credibilidad suficiente como para seguir prometiendo año tras año, Legislatura tras Legislatura, los mismos proyectos, las mismas actuaciones, idénticas propuestas. Hemos perdido durante estos años la oportunidad de acometer estas obras a través de la solidaridad de nuestros vecinos europeos. No hemos sabido... no han sabido ustedes, Señorías, aprovechar la época de vacas gordas procedentes de la vieja Europa. Les ha faltado una concepción integral, una política global que paliara los graves problemas de esta Región y, de forma más palpable, una planificación y priorización en la ejecu-

ción de infraestructuras que vertebrara y diera cohesión a nuestro territorio, impulsando de forma equilibrada el desarrollo económico y social de Castilla-León.

Castilla-León posee un eje natural en torno al cual se distribuyen las distintas poblaciones que la componen. El Duero ha sido -y bajo nuestro punto de vista debe seguir siéndolo- referente de desarrollo de nuestra Comunidad. Hoy todos coincidimos en la imperiosa necesidad del desdoblamiento de la 122 como eje viario. Defendamos, pues... -y es una propuesta que pido se estudie por Su Señoría y se defienda conjuntamente-, insisto, defendamos, de igual forma, la planificación de la alta velocidad como eje transversal que conecte el Atlántico y el Mediterráneo, que conecte Portugal y España con el resto de Europa a través de Castilla y León, a través de Zamora, Valladolid y Soria; defendamos ante el Gobierno Central una propuesta... una forma conjunta y sin fisuras, un proyecto de futuro para nuestra Región.

Por cierto, esta... esta iniciativa, este proyecto que presenta el Partido Socialista es, sin duda, la única actuación distinta y novedosa de todas las mencionadas con anterioridad en esta Cámara.

Pero las carreteras de la Comunidad no son solo los grandes ejes viarios. Existe una red capilar que comunica todo el territorio y que debe ser objeto de estudio e inversiones para su mejora y mantenimiento, priorizando en las mismas con una serie de criterios consensuados -como usted dice-, de forma que nos sirvan para ordenar el territorio de nuestra Comunidad, que año tras año seguimos sin aprobar esa ordenación y sin buscar mínimamente el consenso.

Habla usted en otro de los apartados de la vivienda. La vivienda, bajo nuestro punto de vista, es clave para fijar la población en Castilla y León. Es uno de los... el acceso a la vivienda de los jóvenes, de los mayores, de las familias es un indicativo claro de por dónde debe seguir la política la Junta de Castilla y León en los próximos años. Reconocemos que es una... es un problema de difícil resolución y del que -me tendrá que dar la razón- han estado durante dieciséis años dando palos de ciego.

No voy a entrar en guerras de cifras en esta primera intervención, pero sí me gustaría plantear, para su estudio en esta Comisión, una serie de medidas que desde el Partido Socialista entendemos ayudarían a suavizar el problema.

Son, entre otras, la reforma de la Ley del Suelo de Castilla y León; consensuar un pacto por la vivienda protegida para alcanzar que el 50% de la vivienda construida tenga algún tipo de protección; modificar el sistema de ayudas... Por cierto, ayudas que, bajo mi

punto de vista, ha planteado usted en su discurso una claramente ridícula: ha planteado una ayuda de 6.000 euros para aquellos jóvenes menores de treinta años que quieran acceder a una vivienda, y si esos jóvenes, además, tienen tres o cuatro hijos, ¿eh?, podrán optar a unas ayudas complementarias. Desde luego, lejos... lejos de la realidad, lejos de conocer cuál es la situación real y palpable que tiene ahora mismo nuestra Comunidad. Yo, con treinta años, lamentablemente, todavía no tengo hijos, pero mucho menos puedo acceder a ninguna vivienda en las condiciones que usted está planteando.

Hablamos también, dentro de las medidas que le proponemos para su estudio en esta Comisión, del estímulo a la rehabilitación dirigida a alquiler; de planes de avales públicos que aseguren a los propietarios de viviendas vacías frente a impagos o posibles deterioros; de promoción y construcción desde la Junta de diez mil viviendas de protección oficial -perdón- destinadas a alquiler, y aumentar la disposición del suelo para vivienda protegida el 25% de suelo urbano y del 50 en suelo urbanizable; creación de los registros municipales de pisos vacíos, y eximir de tributación a la subvención por compra de vivienda de protección oficial. Son solo un ejemplo. Hay muchas más, y esperamos que, esgrimiendo o recogiendo ese guante lanzado por usted del diálogo y la confianza, sepamos coincidir en muchas de estas medidas y ponerlas en funcionamiento.

Todo ello con el objetivo de facilitar el acceso al alojamiento en hogares de nueva construcción, en condiciones de coste por debajo del 30% de las rentas familiares -como usted plantea-. En la actualidad estamos en torno al 60%, 50-60%, para lo cual, insisto, emplazamos a su detenido estudio y consideración en el seno de esta Comisión.

Y para terminar, un dato acerca de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. Cinco provincias de Castilla y León -Soria, Zamora, Ávila, Segovia y Palencia- están entre los ocho con menor índice de acceso a banda ancha en toda España; entre ellas, la provincia de Soria a la cola, con apenas mil trescientas veinticuatro de los más de un millón trescientos cincuenta mil, y, además, más del 40% de los núcleos de población no tienen acceso a internet.

Usted... ante esta situación, yo le ofrezco mi colaboración y la del Grupo Socialista para analizar y resolver este acuciante problema. Usted ha planteado que llegar a los quinientos ochenta municipios con banda ancha, lo mismo... eso quiere decir el 25% de los municipios de Castilla y León. Esto, para... bajo nuestro punto de vista, no es universalizar el acceso a la banda ancha, el acceso a las nuevas tecnologías.

Anuncia a bombo y platillo una inversión complementaria de 6.000.000 de euros en tres años, y luego

añade que no va a escatimar esfuerzos ni personales ni económicos. Entendemos como un nulo esfuerzo económico la aportación de 6.000.000 de euros en tres años; muy poco dinero para una situación como la que tenemos en la actualidad en Castilla y León.

Le propongo, para paliar este problema, la elaboración de un libro blanco sobre las nuevas tecnologías de la información para sacar a Castilla-León de este *ranking* tan negativo.

Asimismo, entendemos la necesidad de la creación de un consejo de coordinación para el desarrollo de la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías, y poner en marcha, para garantizar como derecho fundamental el acceso a la red de todos los municipios, una red de centros públicos telemáticos en el plazo máximo de tres años, con una velocidad y un coste razonable para todos los usuarios públicos y privados en Castilla y León.

En definitiva -para finalizar-, acabo agradeciéndole sus buenas intenciones, su optimismo, y reprochándole la falta de visión de la realidad de Castilla-León; rogándole una mayor defensa de los intereses de nuestra Comunidad ante el Gobierno Central, sea cual fuere el color del mismo a partir de las elecciones del próximo año, y una concreción mayor en los tiempos y en las formas de financiación de las inversiones propuestas. Y el ofrecimiento, siempre personal y, por supuesto, de mi Grupo, ante cualquier iniciativa que aporte soluciones reales a los muchos problemas -que son reales, señor Silván- que tiene esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero -y, sin embargo, amigo-, don Antonio Silván, sí quiero aprovechar esta primera oportunidad de que las palabras que diga consten en el Diario de Sesiones para felicitar por el nombramiento a una persona que ahora es Consejero, pero que, además de Consejero -y yo creo que por encima de Consejero-, es amigo personal desde hace mucho tiempo. Eso me obliga a hacer un especial esfuerzo para ver ahí al otro lado al Consejero y no al amigo, y, por tanto, poder ser objetivo en relación a las críticas que se puedan plantear a lo largo de esta intervención y de los años venideros, ¿no?, y de las numerosas intervenciones. Pero, bueno, voy a intentar hacer ese esfuerzo. También es fácil que hoy lo tengo... también, es verdad, que hoy lo tengo fácil, porque como don Antonio Silván comienza su andadura, pues, lógicamente, tampoco tengo mucho que reprocharle. No sé

de ahora en adelante, pero hasta ahora poco que reprochar, y sí, pues, trasladaré mis preguntas, mis dudas y también, ¿por qué no?, mis sugerencias.

Bien, en ese sentido, y después de una primera intervención, que al igual que la del resto de los Consejeros, ha sido una mera declaración de intenciones, este mismo... o esta misma intervención la recuerdo perfectamente en los años que llevo de Procurador. Yo he escuchado una intervención similar a don Jesús Merino, cuando era el Consejero de Fomento, luego a don José Manuel Fernández Santiago, cuando era Consejero de Fomento; más o menos es el mismo tipo de intervención o la misma intervención algo adaptada, ¿no?, a las circunstancias. Pero quiero decir que no se nos aportan grandes cosas o que no se nos aportan grandes novedades sobre la política en materia de comunicaciones, de vivienda, de telecomunicaciones, de transportes, etcétera.

Pero como a mí me gusta más que perderme en las frases grandilocuentes o en los principios generales, en las generalidades, en las cuestiones prácticas que, de verdad, creo que a los ciudadanos es lo que les interesa, los problemas concretos que ahora mis mo hay en todas estas materias, voy a pasar siguiendo un poco el orden que ha seguido el Consejero a comentar alguna de las cuestiones que ha mencionado.

Por ejemplo, mire, en materia de vivienda, señor Consejero, ha pintado usted un panorama que aparentemente es idílico, y una serie de líneas de actuación que también son idílicas, y que yo, desde luego, suscribiría al 100%, si no fueran las mismas líneas de actuación que vienen anunciando antecesores suyos en el cargo y que luego no han cumplido.

Fíjese, a mí me llama la atención que siempre en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León de cada año, las partidas presupuestarias asignadas a viviendas de protección oficial son las que menos se ejecutan.

Yo he visto en el año noventa y nueve que hay tanto dinero para tantas viviendas de protección oficial en tal localidad. Eso mismo se traslada al presupuesto del dos mil, las mismas viviendas, el mismo presupuesto, la misma localidad, porque no se ejecutó en el noventa y nueve; eso mismo se traslada al del dos mil uno, porque no se ejecutó en el dos mil; luego se traslada al dos mil tres. Y así he visto como a lo largo de los años se presupuesta dinero para las mismas viviendas de protección oficial que luego nunca se terminan de ejecutar.

Y entonces, como luego no salen las cuentas sobre la ejecución de viviendas, los Consejeros que le han antecedido en el cargo, pues, computan las actuaciones en materia de vivienda no por viviendas construidas, sino por actuaciones, considerando, claro, que una

actuación en materia de vivienda es una simple subvención para pintar una fachada. De tal manera que convendrá conmigo que es muy distinto el tipo de actuación. La construcción y la entrega de una vivienda de protección oficial o una subvención para pintar una fachada son muy distintas, pero ustedes las computan en un conjunto, de manera que parece que sí, que el número de actuaciones en materia de vivienda ha crecido. Pero, desde luego, no crecen las actuaciones importantes, puede crecer en cantidad, pero no crece en calidad el número de actuaciones.

Del mismo modo, que también queda muy bien -ahora, además, como en euros nos perdemos todos un poco más- hablar de cantidades para el acceso de los jóvenes a la vivienda, en compra o en alquiler, pero luego es verdad que son cantidades insuficientes. También me dirán en este caso -no sin razón- que los recursos son limitados, ¿no? Pero el problema es que ocurre que estas líneas de ayudas, que, desde luego, se venden muy bien, son grandilocuentes, luego se terminan enseguida y hay mucha gente que se queda sin poder acceder a la ayuda, porque la ayuda casi al poco tiempo de haberse puesto en marcha ya se ha agotado, ¿no? Esos son, quizá, los principales problemas.

Desde luego, tiene mi voto de confianza en este momento para que, a partir de ahora, esto que yo le estoy comentando pueda subsanarse, y, efectivamente, cuando veamos en los presupuestos una asignación presupuestaria para ejecutar viviendas, se ejecute lo que se tiene que ejecutar en ese año y no se siga dilatando en el tiempo, como ha venido ocurriendo hasta ahora mismo. Por tanto, el panorama no es tan idílico como pudiera parecer en un momento.

Directrices de ordenación del territorio, un poco por hablar de la ordenación del territorio -es evidente que en un cuarto de hora difícilmente se pueden abarcar tantos aspectos como los que su Consejería tiene, ¿no?-, Directrices de Ordenación del Territorio. Mire, señor Consejero, nos ha dado las previsiones que hay para ir completando las directrices de las áreas metropolitanas de los distintos núcleos de población o áreas metropolitanas de esta Comunidad, pero a mí me gustaría saber qué fue de las Directrices de Ordenación del Territorio de la Comunidad. Unas directrices que inició, en su momento, la Consejería de Medio Ambiente -no sabemos muy bien por qué-, que fueron muy polémicas, porque esas directrices se resumían en decir que esta Comunidad Autónoma, desde todos los puntos de vista, empezaba y terminaba en el eje de lo que las propias directrices denominaban de desarrollo industrial de la Comunidad, o la diagonal castellana Valladolid-Palencia-Burgos.

Según esas directrices, solo existía en la Comunidad el eje Valladolid-Palencia-Burgos. En ese sentido,

fueron tan polémicas que hubo que retirarlas y, a partir de ahí, se trasladó al Ministerio de Fomento la elaboración de las Directrices de Ordenación del Territorio, y, efectivamente, se intentó rectificar, se hicieron unas directrices iniciales que luego se sometieron a una especie de información pública, y no hemos sabido más de lo que ha ocurrido con esas directrices del territorio.

Y a mí sí que me gustaría saber si se van a terminar esas directrices, porque sí que es un instrumento importante para saber si se ha corregido aquel centralismo que fomentaban las primeras directrices, y ahora vamos a contar con unas Directrices de Ordenación del Territorio más ajustadas. Pero bueno, para valorarlas, primero habrá que conocerlas. Y nos parece bien que, a partir de ahí, se vayan haciendo las directrices del resto de las áreas metropolitanas de la Comunidad Autónoma.

Sin duda alguna, señor Consejero, en su Consejería, quizá, las mayores expectativas se despiertan en materia de infraestructuras, ¿no?, de comunicaciones. Eso es en lo que había un gran déficit y eso es en lo que -no nos vamos a engañar- se ha avanzado, se ha avanzado, desde luego, en los últimos años no como quisiéramos que se hubiera avanzado en los últimos años, ni en algunos casos se ha construido lo que pretendíamos, pero ha habido avances. Desde luego, tarde, mal, pero ha habido avances.

Y, en ese sentido, en materia de carreteras, por ejemplo, yo quisiera centrarme solamente en algunas contempladas -unas sí y otras no- en el documento, en el protocolo... en el Protocolo Viaria. Usted ha mencionado... y eso nos importa y nos interesa mucho, yo creo que más les habría interesado a ustedes en la Junta de Castilla y León la comunicación por autovía entre León y Valladolid, en ese intento que tiene la Junta de unificar el sentimiento de pertenencia a esta Comunidad Autónoma -eso no lo van a conseguir nunca, no pierdan el tiempo-, pero lo que sí pueden hacer es cohesionar un poco más el territorio de esa Comunidad Autónoma. Y, ¡jojo!, estoy tirando piedras casi contra mi tejado, pero, sin duda alguna, uno de los instrumentos cohesionador de esa Comunidad Autónoma y de las discrepancias y de las diferencias que hay en la provincia de León sería comunicarla por autovía con Valladolid.

Mire, yo como soy muy pragmático en materia de comunicaciones y como creo que en materia de comunicaciones no tiene que haber fronteras, ni políticas ni administrativas, sí que tengo mucho interés en que se impulse esa autovía entre León y Valladolid. Usted me dice: está el estudio informativo entre Valladolid y Villanueva realizado y está en fase de ejecución, no sé si ya terminado; lo último que yo sabía que estaba en ejecución... entre León y Santas Martas. Pero es que eso lo llevo escuchando durante los últimos cuatro años. De verdad, ya el Consejero anterior -el que le precedió en el

cargo- desde que tomó posesión... cuando tomó posesión ya estábamos en la misma historia, ya se estaba haciendo el estudio informativo. ¿Es tan complejo un estudio informativo para que solamente todavía estemos hablando de los dos primeros tramos de esa infraestructura de comunicación? Porque si en el estudio informativo nos lleva ese tiempo, imagínese usted luego, entramos en otros estudios, impacto ambiental y no sé qué, y tal... y nos echamos aquí... y nos pasamos del dos mil diez que contempla el documento de Viaria.

Yo no veo impulso para esa infraestructura, señor Consejero, se lo digo con sinceridad. ¡Ojalá que a partir de ahora usted lo impulse, pero hasta ahora no he visto impulso a esa infraestructura, no lo he visto! Veo que ahí está sobre el papel, que... pero que fechas para que se inicie la obra propiamente dicha, la obra civil, no las veo. Y sí que me gustaría que usted me comentase si ustedes en la Consejería tienen idea aproximada de cuándo, efectivamente, podríamos tener terminada esa autovía. Yo sé que para hablar de estas cosas hay que hablar no con exactitud, pero bueno, con una cierta flexibilidad, pues, mire usted, esto podría estar en el año dos mil siete, en el año dos mil cinco o en el año dos mil seis.

En fin, ¿cuándo prevé usted que pueda estar en servicio? Porque yo creo que a los ciudadanos no les sirve que les diga: está el estudio informativo; eso es papel, y por eso... por los estudios informativos no pueden circular los coches. Nos gustaría ya que se fueran concretando fechas -si es que las hay y puede usted hacerlo- con relación a esa infraestructura, y sí que le ruego encarecidamente que se tome muy en serio esa infraestructura. Y, desde luego, también confío en que su procedencia leonesa evite algo que nosotros hemos venido sospechando, y es que esa infraestructura fuera... -lo pensamos inicialmente, ahora tenemos nuestras dudas, pero todavía no estamos convencidos de que no sea así sea la disculpa para desdoblarse el tramo entre Valladolid y su aeropuerto y, a partir de ahí, se terminen las prisas, ¿no?, especialmente cuando el tramo que más urge por su cantidad y densidad de tráfico es el tramo entre León y Santas Martas, precisamente. Pero, en fin, eso con relación a la León-Valladolid, quizá en la segunda intervención, y en función de lo que usted me comente, podamos hablar de ese tema.

¡Hombre!, hay un tema que, de verdad, yo espero también que su procedencia... yo sé que le estoy poniendo en un compromiso, ¿no?, porque me dirá que tiene que atender a todas las necesidades de la Comunidad Autónoma, pero como es el único Consejero que han puesto de León, pues, mire usted, le va a caer a usted el peso de la responsabilidad de que yo le diga estas cosas. Pero, mire, el anterior Consejero... el anterior Gobierno de la Junta de Castilla y León, con el mismo Presidente, no mostró la más mínima sensibili-

dad por el peaje que se ha impuesto en la autopista entre León y Astorga.

Usted sabe, porque, bueno, lo conoce de cerca, que ese peaje creó un gran malestar en toda la sociedad leonesa, pero no solamente en la sociedad leonesa, sino en cualquier persona que vaya a circular con dirección a Galicia desde Europa -esa es la continuación de la autovía del Camino de Santiago -no nos engañemos-, es la comunicación de Galicia y del norte de Portugal con Europa y con todo el norte de España-, que tenga que pagar por veinte y pico kilómetros lisos y llanos, sin puentes, sin dificultades orográficas, pues, quinientas y pico pesetas por circular, ¿no? Desde luego, nosotros siempre consideramos ese peaje excesivo, injustificado y hemos pedido a la Junta que haga alguna función mediadora, ante el Ministerio de Fomento y ante la empresa adjudicataria, para que se pudiera suprimir el peaje. Si ustedes en lugar de suprimirlo consiguen rebajarlo, será un paso; la finalidad es suprimirlo y, a nuestro juicio, establecer el denominado peaje a la sombra, peaje que se paga a la misma empresa adjudicataria, para que no tengan ningún tipo de perjuicio, pero que lo paga la Administración o las Administraciones a través de un canon, ¿no?, y de esa forma a los usuarios no les cuesta dinero, les sale gratis.

Pero si como paso intermedio ustedes consiguen una rebaja sustancial del peaje que hemos calificado siempre de atraco, pues sería muy bienvenido, ¿no? Ya le digo: no había sensibilidad en este tema en el anterior Gobierno. Teniendo en cuenta que es el mismo Presidente, tengo mis dudas sobre que esa sensibilidad se produzca, pero, considerando su procedencia leonesa, tengo la esperanza de que se pueda hacer presión -insisto- ante el Ministerio de Fomento y ante la propia empresa adjudicataria, para poner en práctica un peaje a la sombra, que, desde luego, a la empresa adjudicataria ya le digo que no le va a molestar en absoluto, en absoluto le va a molestar ese sistema, porque ahora mismo, con el escasísimo tráfico que pasa por ahí, yo dudo que sea rentable para la propia empresa.

Y me gustaría que me dijera si es una batalla ya cerrada o es un asunto cerrado, o la Junta ha dado carpetazo a ese tema o, por el contrario, va a intentar algo en relación a la rebaja o supresión del peaje.

Hay otra vía de comunicación a la que usted no ha mencionado... o que usted no ha mencionado, que no forma parte del documento Viaria, que nosotros hemos pedido que se incluya en el documento Viaria, porque es una comunicación que nos parece y se nos antoja muy importante, y es la comunicación por autovía desde Ponferrada hacia el sur de Galicia. La autovía entre Ponferrada y Orense no figura en Viaria, por tanto, no está previsto hacerla hasta el dos mil diez, como mínimo, pero creemos que es una infraestructura, de verdad,

muy importante para que esta provincia siga siendo un nudo de comunicaciones, y también la Comarca de El Bierzo, que de allí se pueda ir hacia el norte de Galicia, pero también hacia el sur de Galicia y, por tanto, hacia Portugal.

No hemos conseguido su inclusión en Viaria, pero vamos a seguir intentándolo. El anterior Consejero no tenía mayor interés en esta infraestructura, espero que usted sí tenga ese interés en esta infraestructura. Y, además, como sé y me consta -porque usted me lo dijo-, que va a ir el domingo... el lunes a Ponferrada, pues, a lo mejor, una buena noticia para todos los ponferradinos sería el anunciarles que la Junta sí tiene interés en promover esa autovía, ese desdoblamiento entre Ponferrada, Monforte y Orense.

Y una cosa más en cuanto a carreteras, exclusivamente una cosa más, pero que también nos preocupa mucho, señor Consejero, algo que creo o que desearía que usted también rectificase.

Usted sabe que todo el dinero, todo el dinero, el 100% de la inversión que la Junta de Castilla y León ha hecho en materia de carreteras en los municipios mineros ha sido con cargo a los fondos mineros, no ha sido con cargo al presupuesto propio de la Junta de Castilla y León. Eso siempre lo hemos calificado de engaño, de fraude, de estafa, porque ese dinero es un dinero... son unas cantidades adicionales que hay que invertir en los municipios mineros a mayores de lo que la Junta tendría que invertir.

¿Cuál es el espíritu del Plan del Carbón y cuál es el espíritu del documento Viaria, que por aquí tengo, además, y que lo que dice bien claro en esa materia? El espíritu es no utilizar los fondos del Plan del Carbón para arreglar carreteras, para tapar baches, para ensanchar o mejorar firmes de carreteras que ya existen; la filosofía del Plan del Carbón es crear nuevas infraestructuras, nuevas comunicaciones en los municipios mineros para conseguir así su reactivación. Pero ustedes están destinando ese dinero no a crear nuevas infraestructuras, sino a tapar baches de las carreteras que existen en los municipios mineros. Por tanto, lo que tendrían que hacer con sus propios fondos.

Y, efectivamente, hasta el propio documento Viaria utiliza la palabra "crear" nuevas infraestructuras y no "reparar" las infraestructuras que hay. Le leo, Plan Miner: "Es imprescindible crear infraestructuras que resuelvan una amplia gama de carencias estructurales en los municipios mineros". Eso es, desde luego, otro ruego que encarecidamente le hago: destine usted a los municipios mineros lo que tendría que destinar si no existieran fondos Miner, y a mayores, y adicionalmente, los fondos Miner para intentar reactivarlos. Es una de las cuestiones, de verdad, muy importantes de su Conse-

jería, y que espero que usted cambie la línea de actuación en esta materia.

En materia de puertos secos, bueno, sería historia, ¿no?, hablar de cómo León perdió el puerto seco en favor de Venta de Baños, por la actuación de la Junta de Castilla y León. Pero como usted en ese momento no tenía responsabilidades, tampoco me voy a detener en esta... en esta materia, especialmente, también, porque el tiempo, pues... pues pasa.

Aeropuertos. Mire, en esta Comunidad tenemos un aeropuerto regular y tres malos; un aeropuerto que funciona medianamente bien y tres de juguete, que no son serios; no se pueden considerar aeropuertos serios. Usted se imagina que a mí me importa especialmente el aeropuerto de León, un aeropuerto donde solo pueden aterrizar aviones de turbohélice. ¡Claro!, es que eso no es un aeropuerto; solo aviones de turbohélice. Primera limitación: miren ustedes, empresas para operar en el aeropuerto de León, solo los que tengan aviones pequeños. ¿Cuántas empresas tienen aviones pequeños? Me parece que en España hay dos: Air Nostrum y Air Europa; y ahora esta nueva empresa que se ha creado, que está comprando los aviones en el extranjero para operar en el aeropuerto de León. Así no se puede hacer competitivo.

La ampliación de la pista tiene que ser algo urgente, pero muy urgente, además, porque llevamos años hablando de expropiaciones; y para expropiar no hace falta tantos años. La expropiación es un procedimiento urgente que, cuando se tiene interés, se hace en pocos meses. Y el aeropuerto de León depende de un depósito de combustible donde puedan repostar los aviones y depende, fundamentalmente, de la ampliación de la pista. Bien es cierto que no solo la Junta tiene responsabilidad en esta materia, que hay un consorcio, donde también está el Ayuntamiento de León y donde también está la Diputación Provincial de León. Pero, mire, muchas de estas actuaciones ni siquiera le corresponden al consorcio, le corresponden a AENA. Y nosotros apelamos... yo apelo a usted para que haga de mediador frente a AENA para que ejecute esas inversiones imprescindibles y necesarias en el aeropuerto de León, ahora que parece que ya va a haber dos compañías que operen y, por tanto, que se va a crear ya la competencia, que es tan buena y tan sana también en este tema de aeropuertos y de compañías que operan en los aeropuertos, para mejorar precios y para mejorar horarios.

Y, desde luego, esa tutela que siempre ha tenido el aeropuerto de Valladolid, en detrimento del resto de los aeropuertos, no puede continuar. Los aeropuertos serán lo que son en función de la oferta y la demanda de tráfico, del mismo modo que las estaciones de autobuses o de ferrocarril son lo que son en función de la oferta y demanda de tráfico; pero no pueden estar tutelados unos

sí y otros no por la Junta de Castilla y León, como hasta ahora ha estado tutelado el aeropuerto de Valladolid, el aeropuerto de Villanubla.

Y voy terminando, señor Presidente, porque sí quiero hacer una mención al tema de ferrocarril y, por supuesto, al tema de la alta velocidad. Yo debo reconocer que las actuaciones para comunicar Valladolid con Madrid en materia de alta velocidad van a un ritmo razonable; que Guadarrama -la obra-, la variante de Guadarrama está cumpliendo los plazos, para ser una obra faraónica, como es, ¿no? Yo quiero reconocer que eso está siendo así. Pero me preocupa, a partir de ahí, la continuación de la alta velocidad. Sabemos que a Valladolid va a llegar relativamente en plazos acordados, pero y, a partir de ahí, al resto de la Comunidad Autónoma, ¿qué?, señor Consejero.

En Viaria no se habla de plazos. Viaria es un documento que -como sabe usted- se termina en el dos mil diez, pero no dice, no dice que tenga que ejecutarse la totalidad de la alta velocidad ferroviaria en esta Comunidad Autónoma antes del dos mil diez. A mí me gustaría que usted me tranquilizase y me dijese que: "No se preocupe; una vez que llegue a Valladolid, todo va a ir rápido y -por ejemplo- a León la alta velocidad va a llegar en breve espacio de tiempo".

Y otra duda que tengo, que también ha sido objeto de mucha polémica: hemos sabido que, desgraciadamente, en esta Legislatura, el Gobierno de la Nación, con la aquiescencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma, apostó por comunicar Galicia con Madrid a través de... por la opción sur -digamos-, a través de... a través de Zamora, ¿no?, cuando nosotros solicitábamos dos comunicaciones. Quiere ello decir que la alta velocidad a Galicia va a ir por Zamora y que la alta velocidad hacia el norte se va a terminar en León, continuar hacia Asturias, pero no va a continuar hacia Galicia. En Viaria se reconoce que la comunicación con Ponferrada, entre León y Ponferrada, va a ser una línea normal -así lo dice Viaria-. A partir de ahí, bueno, pues algunas... algunas movilizaciones o algún cambio de sensibilidad ha conseguido que se hagan estudios informativos para llevar... no la alta velocidad -no nos engañemos; la alta velocidad va por Zamora-, una velocidad más alta de la actual, una mejora de la vía actual, para comunicar Ponferrada y, a partir de ahí, crear un corredor con Monforte.

Y nos gustaría, entre tanta confusión, que nos diga, exactamente, cómo va a ser la comunicación, según se prevé, entre León, Ponferrada y, a partir de ahí, a Monforte. Nosotros tenemos nuestra propia idea: lo que va a ser es un tren un poco más rápido de los que hay -uno de los... un tipo Talgo ahora, un poco más moderno-, con una vía que la van a mejorar, pero que no van a hacerla nueva, que la van a mejorar. De manera que no

va a haber alta velocidad; sí una mejora en la línea ferroviaria. Pero el futuro es la alta velocidad. Las mejoras en las líneas ferroviarias son necesarias, pero no garantizan el futuro de las comunicaciones ferroviarias.

En fin, no sé cuánto tiempo llevo, señor Presidente; me imagino que me he pasado ya un poco, ¿no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Perfecto. Pues voy... voy concluyendo ya. Son algunas cuestiones... son algunas cuestiones que quedan... que quedan en el aire. Habría otras. Me gustaría... Luego, si hay tiempo, podemos hablar de cómo está el tema del Consorcio del Transporte en la ciudad de León, que también originó algún conflicto entre el Ayuntamiento y la propia Junta de Castilla y León. Pero, bien, yo creo que lo más importante ahora mismo, los proyectos más importantes han quedado sobre la mesa. En función de la respuesta que nos dé el Consejero, pues tendremos una segunda actuación.

Y termino como empecé. Bueno, pues espero haber cumplido ese objetivo que era ver al Consejero como Consejero y no como amigo, y haber sido lo más objetivo e imparcial en mi intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Popular, van a compartir turno los Portavoces Juan José Sanz Vitorio y Federico Sumillera.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, vamos a compartir turno, como ha sido habitual en otras ocasiones en aquellas comparecencias en las que afecta la Consejería a dos Comisiones en estas Cortes.

Y, en primer lugar -como es obligado-, dar la bienvenida al señor Consejero; en este caso, además de obligado -como él sabe-, pues sincera en todos los sentidos, también desde el punto de vista personal.

Y me van a permitir que, como consecuencia de alguna intervención que se ha producido en esta Cámara, y sin ánimo -en ningún caso- de contestar a ningún Grupo Político -que, desde luego, no lo voy a hacer-, pero me va a obligar a poner en antecedentes de dónde, cuándo, por qué y de qué manera se produce esta comparecencia. Y esta comparecencia por parte del Consejero de Fomento se produce como consecuencia de un hecho que se produjo el día veinticinco de mayo, en el cual los ciudadanos de Castilla y León fueron llamados... llamados a las urnas, fueron llamados a votar, y optaron por una opción, revalidaron el respaldo

mayoritario, incrementado -en términos reales-, incluso, en deseos de representación en esta Cámara, como consecuencia, fundamentalmente, de lo que es el aval de gobierno de muchos años y un programa electoral.

Por lo tanto, yo creo que, en el caso suyo, señor Consejero, no sé si estará usted de acuerdo conmigo en que, más que prisionero del pasado, goza de los beneficios, del aval y del respaldo de los ciudadanos. Y quizá en ese sentido, también, convendría destacar que, si bien es cierto que como Grupo Político, pues, en fin, uno pueda sentirse satisfecho de que por parte de otros Grupos sigan viendo una realidad absolutamente distorsionada de esta Comunidad, lo que nos permite seguir contando con el respaldo de los ciudadanos de Castilla y León, yo creo que ni siquiera es bueno para la Comunidad, porque, además, de verdad que la sumen en un pesimismo absolutamente injustificado.

Por lo tanto, yo creo que esta intervención se deriva, en primer lugar, del compromiso que supone el programa electoral con el cual se ganaron las... las elecciones. Su intervención está en coherencia no solamente con ese programa -que, como repito, es un compromiso-, sino con el Discurso de Investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León. Pero yo creo que, sobre todo, habría que enmarcarlo en el rigor incontestable de los hechos y el compromiso de las cifras concretas.

Por lo tanto, este programa presentado por el Consejero obedece y se enmarca también en el aspecto, en el ámbito de obtener los cuatro objetivos prioritarios marcados en el Discurso de Investidura por el Presidente en materia de empleo, en materia de calidad de vida, de igualdad de oportunidades y de integración, y, sin duda, de fortalecimiento de la Comunidad. Y, desde luego, esta es una Consejería que, aunque pueda parecer extraño, es una de las Consejerías -que ya veremos también en la hora de la plasmación de los presupuestos- prioritaria en la producción de bienes públicos de carácter social; por lo tanto, es una Consejería eminentemente social.

Voy a centrarme en tres aspectos de la intervención del Consejero. En primer lugar, en materia de telecomunicaciones, coincidimos con la... con lo dicho por el Consejero. Entendemos que las telecomunicaciones y el impulso de la denominada sociedad de la información debe ser un... elementos determinantes en el desarrollo de nuestra Comunidad, pero además deben ser elementos determinantes en la satisfacción de necesidades de los ciudadanos de nuestra Comunidad y, por lo tanto, en alcanzar la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Y se han puesto por parte del Consejero de manifiesto algunas cifras que son claramente reveladoras: diez mil quinientos empleos en telecomunicaciones, una aportación de más del 3% al PIB de la Comunidad. Son datos en absoluto desdía-

bles. Y sin pretender, en absoluto, hacer un país de las maravillas y sin pretender caer en la autocomplacencia, hay datos que son los que son. Y en estos momentos estamos hablando de que el... el despliegue de red por cable pasa por el 60% de los hogares de Castilla y León, frente al 52% de media de la Unión Europea o frente al 25% de media nacional. Y repito: esto no significa caer en la autocomplacencia, ni muchísimo menos; hay que seguir avanzando, pero los datos son los que son, gusten o no gusten, y esto es lo que pone de manifiesto cuál es la realidad de la Comunidad Autónoma. Y esto significa que hay que seguir mejorando, pero a partir de esa realidad, porque, si no, difícilmente van a poder ser tenidas en cuenta, pues, en fin, las manifestaciones realizadas en el sentido de aportar soluciones, cuando da la sensación de que se vive en una Comunidad radicalmente diferente a la que vivimos.

Y compartimos los dos grandes ejes de actuación en cuanto al fomento de la promoción de la sociedad de la información y la modernización y extensión de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones. Se ha dicho aquí que... pues, en fin, que se aportan recursos escasos, que no hay recursos. Bueno, el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones -si yo no he entendido mal en la intervención del señor Consejero- prevé una inversión de 800.000.000 de euros, de los cuales 190.000.000 de euros son aportación de la Comunidad Autónoma. Yo creo que nadie puede cuestionar la necesidad de la extensión de la denominada banda ancha. Y también destacar que este Grupo comparte su compromiso de asumir sus responsabilidades en el proceso de liberalización de las telecomunicaciones.

En materia de política de infraestructuras, pues uno tiene que hacer esta intervención después de algunas cosas escuchadas, pues, debo reconocer que desde cierta perplejidad. En fin, al final uno llega a la conclusión de que a veces una... el riesgo de traer una intervención preparada sin escuchar lo que dice el señor Consejero y, encima, no prestarle atención cuando está hablando, pues da lugar a que se digan ciertas cosas que se dicen. Pero yo creo, sinceramente, que si hay algo que es absolutamente incuestionable, que nadie puede cuestionar, es que esta Legislatura, sin duda, va a ser la Legislatura de las infraestructuras para Castilla y León.

El Protocolo Viaria 2001-2010, con una inversión prevista de más de 18.000 millones de euros, cincuenta y cinco mil puestos de trabajo durante el periodo de vigencia del propio Protocolo, más de mil quinientos kilómetros de nuevas vías de alta capacidad, unido al nuevo Plan Regional de Carreteras 2002-2007, con una aportación de más de 1.800 millones de pesetas suponen casi 20.000 millones de euros en infraestructura de comunicaciones. Supone la mayor apuesta jamás realizada para Castilla y León; yo me atrevería a decir que incluso jamás soñada, pero, desde luego, la jamás

realizada. Pero yo entiendo que, además, de forma legítima. Es decir, los Gobiernos tienen que tomar decisiones, tienen que priorizar y tienen que optar. Y yo entiendo lícito, aunque como ciudadano de esta Comunidad me he sentido perjudicado, el que sistemáticamente, sistemáticamente, los Gobiernos Centrales del Partido Socialista, legítimamente, hayan optado por la implantación de infraestructuras en otras Comunidades. Bien. Y yo creo que teníamos una deuda con esta Comunidad, que se va a ver claramente, claramente solventada con este Protocolo Viaria 2001-2010, con el nuevo Plan General de Carreteras.

Pero, además, no hablamos de ningún país de las maravillas, señor Consejero. Yo creo que estamos hablando de realidades, de realidades tangibles. O sea, en estos momentos, el 100% de las infraestructuras previstas en el Protocolo Viaria 2001-2010 están en marcha; el 100%. Evidentemente, en sus distintas fases del proceso, tanto del proceso administrativo como de licitación como de ejecución. Y esto es una realidad.

Mire, ha hecho mención a Segovia, a Soria. En estos momentos ya hay cuatro nuevas vías de servicio, en esta Legislatura pasada, que se han puesto en servicio: la autovía León-Burgos, las autovías León-Astorga, Ávila-Villacastín, Segovia-San Rafael-El Espinar. Son realidades absolutamente constatables; se puede circular en estos momentos. Y repito: el 100% de los proyectos previstos en el Protocolo están en marcha. Por lo tanto, no es una ficción; es una realidad.

Pero el problema -repito- de traer las intervenciones hechas y no escuchar es que a veces se dicen cosas que no se corresponden con lo que ha dicho el señor Consejero. Y el señor Consejero, si yo no me he equivocado y yo no he oído mal, ha dicho que todas las capitales de la Comunidad estarán conectadas a la alta capacidad a lo largo de la Legislatura. Pero que además, además, ha dicho que hay que cerrar el mallado de las ciudades de la Comunidad. Lo ha dicho aquí, y yo creo que constará, seguramente, en este Diario.

Esto significará que, Señorías, tendremos más de dos mil ochocientos ochenta kilómetros de vías de alta capacidad en nuestra Comunidad, o, lo que es lo mismo, más de nueve... concretamente, diecinueve nuevas vías de alta capacidad en nuestra Comunidad. Y, además, tendremos el cierre de malla de las ciudades de la Comunidad, entre ellos.

Pero es que además ha puesto ejemplos, a los que había hecho referencia el propio Consejero. O sea, no se puede decir al Consejero que qué pasa con el desdoblamiento de la Segovia-Valladolid, concretamente la CL-601, cinco minutos después de que el Consejero se comprometiera al desdoblamiento de la CL-601, Segovia-Valladolid. No se puede decir qué pasa con el

desdoblamiento de la 122 y la conexión con Portugal cuando es una decisión del Gobierno Regional de Castilla y León no solamente la ejecución del desdoblamiento de la 122 -que se está produciendo, y también ha explicado en qué punto se encuentra el señor Consejero- cuando es una decisión política del Gobierno Regional la conexión con la IP-4 portuguesa. Señorías, yo creo que hay que ser un poco riguroso.

Y el problema que tienen, pues, en fin, algunas intervenciones como son las intervenciones del Consejero de Fomento, es que los hechos son tozudos, y los datos absolutamente incontestables, y, entonces, tenemos que decir las cosas que decimos.

Pero a mí me gustaría destacar que, al margen de lo que es la alta capacidad, no se debe olvidar las actuaciones en la red regional de carreteras. Y el Consejero ha explicado que se va a actuar con más de 1.800 millones de euros, trescientos sesenta y siete proyectos de modernización que afectarán a casi seis mil kilómetros de red, cuarenta y cuatro variantes de población, actuaciones sobre los casi doce mil kilómetros de la red. Y algo muy importante, a lo que -claro, como no se ha escuchado- tampoco se ha hecho mención, y es a la aportación de más de 140.000.000 de euros para seguir colaborando con las Administraciones Locales -Ayuntamientos y Diputaciones- en el mantenimiento de las vías provinciales, fundamentales en la vida cotidiana de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Evidentemente, no se puede dejar pasar las inversiones en infraestructuras ferroviarias: más de mil doscientos kilómetros de red de alta velocidad ferroviaria de ancho internacional, con una inversión superior a los 6.000 millones de pesetas. O, lo que es lo mismo, conexión con Madrid de todas las capitales de nuestra Comunidad en menos de dos horas; y cuando esté en servicio toda la red, menos de una hora en conexión de todas las ciudades de Castilla y León.

Querriamos... Y, por cierto, nos ha dicho cómo va o cómo no va. Efectivamente, va muy avanzado el tramo Madrid-Valladolid, pero hay que decir que el tramo Madrid-Valladolid, por ejemplo, en lo que eran las previsiones del Partido Socialista en Madrid, pasaba por Segovia pero no paraba en Segovia, y en estos momentos para en Segovia. Se está acometiendo, probablemente, la obra de ingeniería más importante que se va a hacer en Europa en este siglo con los túneles del Guadarrama. Pero a mí me gustaría destacar también la colaboración ofrecida por el Consejero con Renfe, con FEVE y con el Ministerio de Fomento en lo que es la modernización de la red ferroviaria convencional, porque, en tanto en cuanto, evidentemente, la red de alta velocidad no esté extendida, es fundamental la red convencional.

Y, desde luego, coincidimos con su política de modernización de aeropuertos de la Región dentro del ámbito competencial que tiene la Comunidad Autónoma, como no puede ser de otra manera, exigiendo que Aena cumpla con sus compromisos y en la promoción ya iniciada al respecto. Pero, además, porque eso significa, significa una política integral de comunicaciones con la... de la Comunidad Autónoma: terrestre, ferroviaria y por aeropuertos.

Pero me gustaría destacar algo en lo que se ha entrado bastante poco de la intervención del señor Consejero. Y yo creo que, probablemente, como se desconoce o se tiene la sensación de vivir en otra Comunidad, uno no es consciente de la realidad geoestratégica que tiene esta Comunidad, y, por lo tanto, estas políticas en infraestructuras se hacen imprescindibles políticas complementarias en materia de transporte. Los transportes, los cien millones de toneladas anuales que pasan por nuestra Comunidad tienen que ser un revulsivo económico fundamental, y, por lo tanto, el transporte debe ser un elemento determinante en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Y, en ese sentido, ese más del 10% de las mercancías que circulan por España pasan por nuestra Comunidad debe ser aprovechado.

Ha explicado el Consejero medidas como las plataformas logísticas, los centros de transporte -alguno en próxima inauguración-, centros de formación -algunos ya en ejecución- o puertos secos. De todos ellos hay ejemplos al respecto. Pero el transporte, y especialmente en una Comunidad como la nuestra, tiene una doble función, y, evidentemente, tiene una función social muy importante. En ese sentido, también destacar los planes de actuación de las áreas periféricas o los planes autonómicos de estaciones de autobuses.

Yo le pediría -por ir terminando- al señor Consejero un esfuerzo adicional: el transporte urbano; la línea de transporte es una referencia fundamental para los ciudadanos de nuestro mundo rural. En muchos casos no solamente es el acceso a la prestación de servicios básicos que tiene que acceder en la ciudad, sino que es, en muchos casos también, el único nexo de unión que tiene con las ciudades nuestro mundo rural. Por lo tanto, desde este Grupo le exigimos, le pedimos, le instamos un esfuerzo adicional también en el mantenimiento de aquellas líneas que pudieran ser deficitarias pero que se hacen imprescindibles para la vida del mundo rural de los ciudadanos de Castilla y León. Y, curiosamente, estas cosas que normalmente siempre dice la Oposición ni siquiera hemos podido escucharlo. Probablemente, también, mientras sigamos así, mientras tengamos una realidad tan absolutamente distorsionada de la Comunidad, el Partido Popular seguramente seguirá ganando elecciones; pero creo sinceramente que ese distanciamiento de la realidad no es bueno para esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Yo creo que procede, en primer lugar, agradecer al señor Consejero la disposición que ha manifestado al comienzo de su intervención hacia la Cámara y que interpretamos como un deseo de colaboración estrecha con las Comisiones aquí convocadas.

Entrando directamente en la materia que hoy nos ocupa, y centrándome fundamentalmente en la vivienda, yo creo que hay que significar, en primer lugar, que todos somos conscientes de la importancia económica y de la trascendencia social que tiene la vivienda para todos. Y aun cuando la demanda de vivienda es un tema complejo y en cuya formación influyen muchas variables, el hecho cierto e incontestable es que, a pesar de que el número de viviendas nuevas ofertadas ha aumentado, sin embargo, se ha producido un importante crecimiento en el precio de la vivienda. Creo que ante esta situación, ante este fenómeno, la Administración no puede estar parada, porque afecta a un bien tan directamente relacionado con la calidad de vida, y, por lo tanto, está plenamente justificada la iniciativa pública en este mercado.

Hoy conocemos directamente del señor Consejero de Fomento las políticas activas que tienden a asegurar el principio constitucional de acceso a una vivienda digna. Y sobre estos planes que hemos conocido, tenemos que decir, en primer lugar, que hay una correspondencia absoluta entre los principios y los objetivos políticos del programa del Gobierno y el discurso del Consejero, donde, además de pronunciamientos de política general, hay compromisos en materia de suelo, de vivienda, y hay compromisos en materia de ordenación del territorio; que si tienen, además, una característica común es el esfuerzo de concreción y de cuantificación que contienen.

Desde este Grupo Parlamentario pensamos que el Plan Director de Vivienda y Suelo y el Pacto del Suelo con las Corporaciones Locales son los instrumentos adecuados que aseguran el acceso a la vivienda. Y lo son, son los instrumentos adecuados, porque complementan a corto plazo un paquete normativo de medidas legislativas recientes que impone una nueva estructura y un nuevo comportamiento del mercado -si me lo permiten-, unas nuevas reglas de juego en el mercado de la vivienda y en el mercado del suelo. Yo me estoy refiriendo, en ese paquete normativo de medidas legislativas recientes, al aumento del suelo urbanizable. Comprendo que se adopta... se adopta esa... esa decisión de aumentar el suelo urbanizable y no el suelo urbano, porque, efectivamente, sería de dudosa legalidad jurídica -probablemente estaríamos ante una situación confiscatoria de derechos de propietarios de suelo urbano- y también porque entraríamos en... también en una situación probablemente de una compleja problemá-

tica presupuestaria, porque habría que entrar también en un proceso expropiatorio... expropiatorio, donde es difícil que existieran los recursos presupuestarios necesarios para poderlo acometer.

Pero, en cualquier caso, ese aumento de suelo urbanizable que se incorpora en la Ley de Urbanismo en el año noventa y nueve -y se hace en concordancia, además, con la Ley del Estado Español del Régimen del Suelo y Evaluaciones, del año noventa y ocho- supone una mayor cantidad de suelo en el mercado, apto para urbanizar. Esa mayor cantidad de suelo, si el mercado... si la economía funciona con lógica, la economía clásica dice que a más cantidad de suelo el precio debe de tender... debe de tender a disminuir, o, al menos, en este mercado, debe de tender a la contención. Saben todos ustedes que el precio del suelo significa... el coste del suelo, el factor suelo significa el 40% del coste del precio final de una vivienda. Por lo tanto, mayor cantidad del suelo urbanizable en el mercado debe suponer una reducción de precio de ese factor de producción y, en definitiva, también una contención en el precio final de la vivienda que pagan los beneficiarios.

Junto a esta medida, además liberalizadora, que tiende a eliminar los... los componentes de un mercado oligopolístico y a mejorar la competencia, se ha adoptado también una medida fundamental, muy importante, que se introduce en la Ley en el año dos mil dos, y es la obligación de que todas las viviendas que se construyan en un plan parcial y en cualquier lugar de nuestra Comunidad Autónoma, excepto en el suelo urbano -por las razones que antes he dicho-, deben de tener entre un 10 y un 50% de aprovechamiento lucrativo destinado a viviendas con algún régimen de protección. La decisión final, si es el 10 o es el 50%, evidentemente, no solamente depende de la Comunidad Autónoma, dependerá de aquellos que tienen las competencias fundamentales en materia urbanística, que son los Ayuntamientos. Y a ellos también, en los Plenos y a través de los Grupos Políticos, es a los que hay que animar a que vayan destinando cantidades importantes, obligaciones de que... de que las viviendas tengan un porcentaje de vivienda de protección oficial.

Evidentemente, con estas dos medidas combinadas, a medio y largo plazo, estamos asegurando una cantidad muy importante de viviendas en régimen de protección oficial. Pero -como decía- este conjunto de medidas legales, de largo... de medio y largo plazo, se combina con una presencia inmediata y directa en el mercado de la vivienda a través del Plan Director de Suelo y Vivienda y a través del Pacto del Suelo con los Ayuntamientos, produciéndose de hecho una segmentación del mercado en dos grandes grupos: por una parte, tendríamos los demandantes por motivos de inversión, los demandantes que acuden al mercado de la vivienda como refugio de sus ahorros, como consecuencia de la

baja remuneración que obtienen en productos financieros y esos no nos tienen que preocupar, no nos tienen que preocupar; y tendríamos el otro gran grupo de demandantes de vivienda por razones de necesidad, a los que tenemos que destinar nuestras políticas, que son aquellos que quieren una vivienda no para guardar sus capitales y para tener una rentabilidad de sus ahorros, sino que la necesitan para vivir, una primera vivienda. Y a estos son como digo los destinatarios a los que van dirigidas las políticas que hoy hemos conocido de corto plazo, el plan de corto y medio plazo, Plan Director de Vivienda y plan... y Pacto de Suelo.

Desde luego, esta mayor presencia pública creo que es un acierto plantearla en materia de suelo como se hace aquí, es decir, con los Ayuntamientos. Eso está bien enfocado. No olvidemos que son los Ayuntamientos los que tienen la máxima competencia como decía antes y la última palabra para poner más suelo en el mercado.

Yo creo y ya concluyo mi intervención que Castilla y León lleva ya años haciendo bien los deberes con sus Planes Regionales de Vivienda. Los datos... los datos que hemos escuchado el 116% de cumplimiento, acceder a los fondos de eficacia, como acabamos de oír son datos que avalan esta afirmación.

Y lo que hoy nos presenta el señor Consejero es un reforzamiento de estas políticas; un reforzamiento tanto en sentido cualitativo, en líneas y objetivos, con una especial atención en el acceso a los jóvenes. Hay subsidiación de tipo de interés hemos escuchado que en vivienda rural el coste real y efectivo de las hipotecas se paga... que paga el beneficiario, el propietario de la vivienda, es del 1%, hay una subsidiación importante de hasta 6.000 euros para... de ayuda a la entrada. Y, por lo tanto, hay un paquete coherente de medidas, tanto en política de acceso a vivienda nueva como a vivienda de alquiler; y no olvidar, sobre todo, el mundo rural.

Creo que junto a este... digamos el reforzamiento de líneas cualitativo, hay un esfuerzo presupuestario que no tiene parangón. Creo que destinar 4.000 millones de euros en el periodo dos mil dos-dos mil nueve a estas políticas de vivienda es una garantía de éxito.

Yo, por último, creo que nos queda, probablemente, lo más difícil y lo más importante y a eso le animamos desde este Grupo a usted y a su equipo, señor Consejero, y no es ni más ni menos que ejecutar correctamente las previsiones de este ambicioso plan. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señores Sanz Vitorio y Sumillera. Tiene la palabra el Consejero de Fomento para dar contestación en su intervención a cuantas

observaciones y cuestiones se han formulado por parte de los Grupos.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a Sus Señorías, gracias a los intervinientes de los distintos Grupos Parlamentarios. Voy a intentar contestar a sus intervenciones por el orden de las mismas.

Al representante del Grupo Parlamentario Socialista, al señor Martínez, gracias por el tono de su... de su intervención. Ha dicho que estamos en un papel difícil, puesto que es nuestra primera intervención. Siendo eso verdad, también decir al respecto que es una verdadera satisfacción... una verdadera satisfacción poder expresar y demostrar a Sus Señorías lo que es la realidad, y también expresar y exteriorizar aquellos que van a ser proyectos, que son proyectos, y que se van a ejecutar. Y es que la realidad es constatable, los hechos... los hechos están ahí.

Dice usted que la Región... que la Comunidad Autónoma de Castilla y León no está bien. Yo digo que está bien. Y esto no quiere decir... no quiere decir que nos conformemos; todo lo contrario, reafirma la sensación y la realidad de que vamos por el buen camino. Y no cabe duda de que es un acicate para seguir en el mismo.

Me califica el discurso de pasado. Y yo le diría al respecto que estamos muy próximos a los resultados de las elecciones celebradas hace dos meses, en los que los ciudadanos de Castilla y León revalidaron una política realizada y manifestaron su confianza por que esa política realizada y proyectada en los próximos años continúe bajo la misma responsabilidad. Eso es así; eso es así.

Habla de las infraestructuras, de que Castilla y León no tiene las infraestructuras que debería de tener. Yo no diría eso ni muchísimo... ni muchísimo menos. Hay que ser realistas, y la realidad es tozuda. Y, en este sentido, decir que todos aquellos proyectos que están incluidos en el Protocolo Viaria, todos, el cien por cien de los proyectos incluidos en el proyecto... en el Protocolo Viaria están en ejecución.

Y en cuanto se refiere a infraestructuras viarias, decir que más del 40%, más del 40% de los kilómetros de vías de alta capacidad están o en ejecución, o en servicio.

Y, sin ánimo de cansar a Sus Señorías, decirles que en el periodo mil novecientos ochenta y dos... en el periodo mil novecientos ochenta y dos-mil novecientos noventa y seis en trece años se construyeron en Castilla y León seiscientos diecinueve kilómetros de auto-vías, cuarenta y ocho kilómetros al año. En catorce

años, en el periodo dos mil... mil novecientos noventa y seis-dos mil diez -en el que se incluye, lógicamente, el Protocolo Viaria- se van a construir dos mil sesenta y cuatro kilómetros; es decir, unos ciento cuarenta y siete kilómetros al año. Y eso son... y eso son cifras, y eso son cifras.

Tenemos en marcha cuatro infraestructuras completas de vías de alta capacidad: Camino de Santiago, Segovia-El Espinar, Ávila... perdón, Villacastín, y la famosa León-Astorga.

En el horizonte temporal del Protocolo Viaria estarán en servicio dos mil ochocientos ochenta y tres kilómetros de vías de alta capacidad; esto es, habremos multiplicado por tres veces las vías de alta capacidad de la Comunidad. Y estos son hechos más proyectos; pero esos proyectos vienen avalados por una realidad anterior, y esa realidad es la que he manifestado en estas cifras.

Al finalizar el Protocolo Viaria, Castilla y León va a contar con diecinueve vías de alta capacidad, acabando con lo que se ha llamado el déficit histórico de las infraestructuras... en materia de infraestructuras en Castilla... en Castilla y León.

Decía usted que no venían estos proyectos avalados por una financiación. En este sentido, una vez más la realidad vuelve a desmontar ese... ese discurso. Castilla y León es la Comunidad que más recursos presupuestarios va a recibir del Gobierno de la Nación, incrementado, lógicamente, con nuestras propias aportaciones, la Comunidad Autónoma que más va a recibir con relación al resto de España.

Hablaba usted de la... o los escasos resultados de la colaboración, y lo refería a una expresión de colaboración/sumisión. La colaboración... la colaboración de la Comunidad Autónoma, la colaboración de la Junta de Castilla y León, del Gobierno Regional con el Gobierno Nacional, el Gobierno de la Nación, no es una colaboración, lógicamente, porque no lo puede ser por sus propios términos, de sumisión; es una colaboración de objetivos, una colaboración de participar en unos objetivos que, en este caso, en este caso -y bienvenido sea para Castilla y León-, son coincidentes entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno de Castilla y León.

En el ámbito de la... no quiero referirme, no quiero referirme a las infraestructuras... a las infraestructuras ferroviarias, porque si los datos son muy significativos, ilustrativos -y yo diría que apabullantes- en materia de infraestructuras de alta capacidad viaria, si nos metemos en la alta velocidad ferroviaria, ahí, bueno, son más que elocuentes: teníamos cero kilómetros, teníamos cero kilómetros de alta velocidad ferroviaria.

En su intervención ha hecho referencia al tema de la vivienda, objetivo prioritario, esencial y principal del Gobierno de la Región para esta... para esta Legislatura -como no podía ser menos, ¿no?-. En una política dirigida a Castilla y León, una política dirigida a los ciudadanos de Castilla y León, los receptores de todas estas medidas, en definitiva, son los ciudadanos, y los que tienen problemas para acceder a la... a la vivienda son los ciudadanos de Castilla y León. Y el objetivo... el objetivo es claro. El objetivo es desarrollar las líneas que nos permitan lograr un abaratamiento del suelo, que nos permita lograr un abaratamiento del suelo para facilitar el acceso a ese bien tan necesario, a ese bien esencial en la vida de las personas cual es la vivienda. Y eso, igualmente que en el otro tema de infraestructuras, es constatable.

Para ello hemos... hemos desarrollado -porque ha comenzado en la anterior Legislatura- y vamos a continuar desarrollando el Plan Director de Suelo y Vivienda. Y, una vez más, los datos nos dan la razón: en el primer año de ejecución, en el primer año de ejecución del mismo hemos cumplido los objetivos más allá de lo esperado, en concreto -como se ha dicho en esta sala- más del 116% de los objetivos recogidos en el Plan; lo que evidencia la buena gestión y lo que evidencia, entre otras cosas, que seamos beneficiarios de ese Fondo de Eficacia que, lógicamente, está destinado a ese mismo fin.

Y por si esta medida o este elemento fuera poco, también me he comprometido, y nos hemos comprometido todos los que han firmado ese Pacto del Suelo, a que... desarrollar políticas en los municipios, desarrollar políticas en nuestra Comunidad Autónoma que tiendan a facilitar el acceso a la vivienda y el acceso... el abaratamiento del suelo y el acceso a la vivienda. ¿Y a quién nos dirigimos? Una vez más, a los ciudadanos de Castilla y León. Pero nos dirigimos a los ciudadanos que más dificultades, que menos recursos y que más dificultades tienen para acceder a la vivienda ¿cómo no?: a los jóvenes, a las personas con discapacidad, a las familias numerosas y a las familias monoparentales.

Y se refería usted a las medidas que en relación a los jóvenes habíamos ofrecido... ofrecemos y que le parecían pocas. Lógicamente, ese es un criterio. Pero yo creo que todas las medidas que se recogen en el Plan Director, y que se van a desarrollar en esta Legislatura, son ayudas que van a beneficiar -sin duda alguna, sin duda alguna- a los jóvenes, bien sea en vía de alquiler, bien sea en vía de adquisición. Estoy hablando de subvenciones directas a los jóvenes, una cuantía media de 1.000 euros anuales; del desarrollo de una línea de financiación con las entidades privadas para promover... para promover el alquiler para familias con ingresos inferiores a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional. Estoy hablando del programa de bolsas de alquiler para

jóvenes, estoy hablando de la colaboración con las Administraciones Locales para programas... la elaboración de programas para la construcción de apartamentos de alquiler para jóvenes, estoy hablando de desgravaciones... desgravaciones en el tramo... -como no podía ser de otra manera- en el tramo autonómico del IRPF. Eso en cuanto a alquileres.

En cuanto a la adquisición de la vivienda, la compra de la vivienda, subvenciones que usted dice que son pocas. Subvención de 6.000 euros a jóvenes con ingresos inferiores a 3,5 veces el salario mínimo interprofesional; esto añadido a la situación personal de cada uno de los jóvenes en función del número de sus... de las personas que compongan esa unidad familiar. Impulsar los denominados préstamos de vivienda cualificados hasta el 80% del precio de la vivienda. Establecer esas desgravaciones en el IRPF.

Si todas estas medidas, independientemente de las ayudas a la vivienda rural, si estas... si toda esta serie de medidas son pocas, yo creo que, una vez más, la realidad demuestra lo contrario.

Hacía referencia al sector de las infraestructuras de telecomunicación. El objetivo, Señoría... el objetivo es claro; el objetivo es... -que usted ha puesto sobre la mesa alguna duda- es hacer llegar... hacer llegar a toda la Comunidad Autónoma las nuevas tecnologías, las tecnologías que el nuevo... la denominada sociedad de la información pone a nuestra disposición. Y, en este sentido, las medidas son claras: no solamente desarrollar lo que ya existe, sino implantar lo que es la... el establecimiento en las grandes... en los núcleos rurales de los... de las aulas informáticas de los llamados telecentros.

Hablaba usted de un libro blanco de las infraestructuras sobre las nuevas tecnologías. Señoría, llega un poco... un poco tarde. El libro blanco se elaboró en el año noventa y cuatro, y se elaboró por la Junta de Castilla y León; y después se elaboró el I Plan Director de Infraestructuras y Servicios para el período mil novecientos noventa y cinco-mil novecientos noventa y ocho; y luego el II Plan. Y ahora, que se aprobará de inmediato -como he recogido en mi intervención-, el III Plan Director de Infraestructuras y Servicios.

Hablaba usted del Consejo de Coordinación para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento y Nuevas Tecnologías. Ya he dicho en mi intervención que a finales de este año, en el dos mil tres, se va a aprobar el decreto de creación del observatorio de la sociedad de la información.

En definitiva -y como ha sido el hilo conductor de mi intervención-, todo son realidades y, lógicamente, todo son proyectos, porque estamos hablando de un horizonte temporal de una Legislatura; una Legislatura

que acabamos de comenzar y en el que los ciudadanos de Castilla y León han renovado su confianza.

Quiero terminar agradeciendo -como he dicho al principio- el tono de su intervención. Y, como no podía ser menos -y así lo he puesto de manifiesto en mi comparecencia-, ponerme a disposición de Su Señoría y a disposición de todo este Parlamento.

En cuanto a la intervención del representante de la UPL, del señor... del señor Otero -que se está... que se está riendo-, lógicamente, aquí sí que hay cierta dificultad -como él decía-. Estamos hablando de dos personas que tenemos una relación de amistad, hemos tenido una relación de amistad que se ha fraguado desde el año mil novecientos ochenta y uno; lógicamente, la política nos ha llevado por derroteros diferentes, ¿eh?, diferentes. Pero aquí... aquí estamos, y luchando... y luchado desde... desde cada uno, lógicamente, de su... desde su posición, con un objetivo común; con un objetivo común que el señor Otero me va a permitir que lo manifieste en esta sala, porque yo creo que es así. Y el objetivo común es el bien de España, es el bien de Castilla y León y es el bien de León, ¿no? Eso es... eso es evidente. Estoy seguro que nuestra relación durante esta Legislatura no va a ser problemática ni tampoco va a suponer más esfuerzos que los propiamente coyunturales, ¿no? Estoy seguro que va a ser una relación más... más que agradable.

Hablaba del tema de la vivienda. La realidad de la vivienda no es idílica, efectivamente, no es idílica, pero es real. Y vuelvo a reafirmarme en lo que he dicho antes, al comienzo de mi intervención, respecto a los datos y al grado de cumplimiento de los distintos programas y de los distintos planes. En este sentido, se... se manifestaba que... se manifestaba que me daba un voto de confianza para... para este... este período, y yo creo que ni en la vivienda, ni en las infraestructuras, ni en todos los problemas que plantee esa confianza va a ser defraudada; lógicamente, siempre teniendo como objetivo el proyecto que los ciudadanos de Castilla y León han encomendado al Gobierno Regional.

Hablaba del déficit de las infraestructuras. Y gracias, porque ha reconocido que había... había un gran déficit de infraestructuras. Y vuelvo a reiterarme en la intervención que he tenido anteriormente, ¿no?: ese déficit de las infraestructuras, ese déficit que era una realidad -eso sí que era una realidad-, se ha ido modificando a lo largo de los años y se va a continuar modificando en este período legislativo. Lógicamente, estamos hablando de infraestructuras, de grandes infraestructuras, que suponen no solamente un esfuerzo presupuestario importante para la Comunidad Autónoma, sino también un esfuerzo temporal. No podemos hablar de infraestructuras... de este tipo de infraestructuras con un horizonte mínimo de un año, o medio año, o dos años,

no. Estamos hablando de grandes infraestructuras, que suponen un plazo de ejecución... un plazo de ejecución más largo.

Hacía referencia a la León... León-Valladolid. No le oculto que... que traía preparada la ficha de la León... de la León-Valladolid; pero no es necesario que lea la ficha de la... de la León... de la León-Valladolid. La autovía León-Valladolid será una realidad. ¿Por qué será una realidad? Porque la autovía León-Valladolid está incluida en el Protocolo Viaria; el Protocolo Viaria con el horizonte del Protocolo Viaria. En consecuencia, todo lo que está en el horizonte... en el Protocolo Viaria -como he dicho anteriormente- se está cumpliendo, y la autovía de León-Valladolid no podía ser... no podía ser menos.

Hablaba del tramo Valladolid-Villanubla, y yo le hablo del tramo Valladolid-Villanubla y le hablo del tramo... -que seguro que a usted le interesa; a mí también, y a todos los castellanos y leoneses también- del tramo León-Santas Martas. Y, en este sentido, decir que hace muy pocos meses se adjudicó el estudio informativo de ese tramo, de León-Santas Martas. Y fíjese si hay voluntad de desarrollar y agilizar todas las actuaciones que en infraestructuras se refiere que lo normal es que ese estudio informativo se licite por un plazo superior al que se ha hecho; de tal manera que se ha reducido sustancialmente ese plazo, estableciendo el plazo de diez meses. Y en el tramo Valladolid-Villanubla se ha emitido la declaración de impacto ambiental de ese estudio informativo. En ese sentido... en ese sentido digo que la autovía León-Valladolid será una realidad... será una realidad, porque está incluida en el Plan Viaria.

Y permítame decirle que me alegro de que cada vez haya más castellanos y leoneses que tengan visión de comunidad, porque estamos hablando de la León... de la León-Valladolid.

Peaje de la León... de la León-Astorga. Queremos que León se convierta en un centro... -que históricamente lo fue- en un centro neurálgico de vías de comunicación. Y un elemento que contribuye a ello, sin duda alguna, es la autopista... la autopista León... León-Astorga. Y que yo creo que la lectura que hay que darle a esta vía de alta capacidad es una lectura en positivo, es una lectura que significa que León está incluida en la alta velocidad... en la alta capacidad, por esta autopista, por esta autopista, por la autovía del Camino de Santiago y, muy... muy rápidamente, en breve plazo -como he dicho en mi intervención-, antes de que finalice el año, también por la León... por la León-Benavente, de tanta importancia, y trascendencia y compromiso que ha... que ha habido a lo largo de los años con relación a esa... a esa autovía.

Hablaba de la autovía León-Orense, y eso sí que me resulta curioso. Es cierto que actuar en política es

decidir, y decidir con arreglo a unos objetivos y en base a unas prioridades. Usted mismo ha dicho en su... en su intervención que era, bueno, una vía que inicialmente no era prioritaria. Yo no digo que no sea prioritaria, pero no... no en la medida que, a lo mejor, son otras. Y, en ese sentido, sí que resulta curioso que ahora se demande la construcción de ese... de esa autovía, cuando en algún pacto que se firmó en su día su... su partido político en ningún momento mencionó la mejora... la mejora de ese... de ese... de ese eje, ¿no?

Hablaba de los fondos Miner. Yo aquí lo tengo... lo tengo claro, ¿no? Al ciudadano... -voy a poner un ejemplo local o provincial, en este caso- al ciudadano de Villablino poco le importa de dónde vengan los recursos que signifiquen o que supongan para él que pueda trasladarse de una manera más cómoda, rápida y segura a determinados... a determinadas localidades o a determinados puntos de destino; lo que importa es que esa infraestructura se realice. Y, en este sentido, hablaba... hablaba de... de realidades, hablaba usted de que no había tantas realidades; y yo diría que el eje minero... que el eje minero que va desde Ponferrada a Villablino, junto con el ferrocarril minero, es ya una realidad y está completamente modernizado. Que el eje subcantábrico, que une los municipios de Villablino con Aguilar de Campoo, está en ejecución. Que todas las carreteras que sirven de conexión con las Comunidades Autónomas de Asturias y Cantabria están previstas, algunas se han ejecutado y estas están... y otras están previstas por realizar en el plan regional.

En definitiva... en definitiva, no deja de ser un orgullo que todas estas infraestructuras -insisto- se ejecuten, se realicen, por el bien de los ciudadanos, por el bien de... -en este caso- de los leoneses, independientemente de dónde provenga la inversión.

Preguntaba por el aeropuerto... por el aeropuerto de León. Y, en este sentido, una vez más, la realidad vuelve a ser muy ilustrativa. Las inversiones que se han realizado en el aeropuerto de León... el total de las inversiones que la Junta de Castilla y León ha realizado en la red aeroportuaria de Castilla y León, incluido el aeropuerto de León, asciende a 5.443.000 euros; y en León, en León, 2.739.534 euros. Solo hay que hacer las cuentas para decir y para demostrar que León, en cuanto a las inversiones que la Junta de Castilla y León está haciendo en la red aeroportuaria, no puede sino resultar la más beneficiosa.

Hablaba de expropiaciones, que habría que reducir los plazos y demás. ¡Hombre!, que una persona con su conocimiento y capacidad jurídica -como me consta, porque en algún foro distinto a este nos hemos... nos hemos enfrentado- hable que los procesos expropiatorios son ágiles, bueno, no diría... no diría yo eso.

Y, en ese sentido, sí que... y es un elemento más que demuestra la voluntad de la Junta de Castilla y León por apostar por la red aeroportuaria de toda la Comunidad, y también por León, hace dos semanas -si la memoria no me falla- se aprobó por la Junta de Castilla y León, se aprobó por el Consejo de Gobierno la urgente ocupación... la urgente ocupación para la expropiación de los terrenos que van a servir de ampliación de la pista... de la pista... de la tan demandada pista de aterrizaje del aeropuerto... del aeropuerto de León.

Y, una vez más, hay otro elemento que comprueba o que demuestra este compromiso: el primer consorcio que se creó en la Comunidad Autónoma para la promoción de los aeropuertos de Castilla y León fue el de León; con lo que, una vez más, se demuestra esa... esa voluntad.

Hablaba... terminaba su intervención haciendo referencia al ferrocarril. La red de alta velocidad ferroviaria va a ser una realidad, y eso es inconstatable. Ha reconocido las obras de infraestructura que se están realizando en el túnel de Guadarrama, que van a suponer, a parte de ser la obra faraónica y la obra de ingeniería más importante que actualmente se está realizando en Europa, lo que va a suponer para el desarrollo de la Comunidad Autónoma, en cuanto a la velocidad... a la alta velocidad se refiere, es incontestable. A partir de ahí se rompe esa barrera física para, a partir de ahí, extender toda esa red de alta velocidad... toda esa red de alta velocidad ferroviaria por el cuadrante... -en lo que a nosotros nos interesa- por el cuadrante noroeste español.

Y hablaba de la conexión de León... de la provincia de León, en este caso de la ciudad de Ponferrada, con la red de alta velocidad ferroviaria de Galicia. Es un hecho también, incluido en el Plan... en el Plan Viaria, que esa conexión va a ser una realidad, a través del corredor Ponferrada-Monforte de Lemos. De tal manera que en el objetivo... en el horizonte temporal del Plan Viaria tanto la alta velocidad ferroviaria como la alta capacidad viaria va a permitir que todas las provincias de... todas las capitales de provincia de Castilla y León estén conectadas por esas vías de alta velocidad... de alta velocidad.

Y termino, Señoría, agradeciendo -como no podía ser de otra manera, y en este caso con un sentimiento muy especial- el tono de su intervención y su compromiso de cara... de cara al futuro. Muchas gracias.

En cuanto a los Portavoces del Grupo Parlamentario Popular, agradecerles -como no podía ser de otra manera- el fondo y -¿cómo no?- la forma de sus intervenciones; y agradecerles sus intervenciones por la comprensión que han tenido, por el estudio que han realizado de esta comparecencia; y también agradecerles el ser conscientes de que para el desarrollo de la Comu-

nidad... de lo que para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, para lo que el desarrollo de Castilla y León va a suponer la aplicación de todas las actuaciones contenidas en nuestro proyecto... en nuestro proyecto político. En definitiva, actuaciones que van dirigidas a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Consejero. Se abre ahora un turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos del que disponen los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el señor Martínez, en representación del Grupo Socialista.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, el tiempo es limitado.

Se ha hablado en esta Cámara de intervenciones preparadas. Me gustaría hablar a mí también de intervenciones improvisadas. Ha hablado el señor Consejero de los agradecimientos que debe trasladar al Portavoz del Grupo Popular, y me gustaría que dentro de esos agradecimientos le pusiera unas comillas; unas comillas porque creo que la suplantación que ha hecho el señor Sumillera de la labor que le compete a usted como Consejero le hace un muy flaco favor.

LA SEÑORA: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Ya nos iremos conociendo. Pero, aun así, coincido en dos de los argumentos que ha planteado el señor Sanz Vitorio. Que sí, que han conseguido ustedes el respaldo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León, que sí; si nadie lo pone en duda. ¿No es así? El suyo propio en la candidatura municipal al Ayuntamiento de El Espinar. No es igual.

Pero... pero también coincido con usted en lo tozuda que a veces o siempre es la realidad. Y la realidad tozuda de esta Comunidad es que existen construidos por ustedes tres tramos reales de gran capacidad, todos ellos de peaje; entre ellos el que pasa por su pueblo. Existen... y así lo dice el señor Álvarez Cascos en un una intervención pública no hace muchos meses, el dieciocho de abril del dos mil tres -leo textualmente-: "Existían en Castilla y León poco más de ochocientos veinte kilómetros de autovía, mientras que en menos de siete años ya hay quinientos trece kilómetros más". Esa es, en palabras del señor Álvarez Cascos, la realidad de los Gobiernos del Partido Popular en esta Región.

La realidad tozuda es que la Segovia-Valladolid y el resto de infraestructuras propuestas ya habían sido promesa de anteriores Legislaturas, ya habían sido promesas del señor Lucas y anteriores gobernantes de esta Comunidad.

La realidad es que en la intervención del señor Consejero no hay un solo compromiso de plazos de ejecución de grandes infraestructuras, ni tampoco compromisos de financiación por parte del Gobierno Central.

Además de todo esto, habla usted, señor Consejero... perdón, señor Sanz Vitorio, de no prestar atención. Hay algunas que se fijan mucho, pero no hablan... y hay otros que hablan, pero o no dicen la verdad o se equivocan. Prefiero pensar que esas mentiras a medias o esas verdades a medias supongo sean fruto de la ignorancia. Y por eso pregunto al señor Consejero que si en la planificación de las infraestructuras existe una conexión entre las capitales de provincia, como Burgos-Soria, y si existe en la planificación de la León-Valladolid el tramo va a pasar por Benavente o no.

Con respecto a la alta velocidad, vuelve a adulterarse la realidad. Nos hablan de que van a estar todas las capitales de provincia intercomunicadas entre sí, a menos de dos horas de Madrid. Verdad. A Soria se le une mediante una lanzadera en una hora cincuenta minutos a la capital del Reino. Y luego añade que todas las capitales de provincia de esta Región van a estar conectadas en menos de una hora. ¿Me va a explicar usted cómo va a ir un ciudadano de Soria a Valladolid mediante alta velocidad si antes tiene que pasar por Madrid, y si para ir a Madrid tarda una hora cincuenta minutos?

Han hablado también sobre el tema de la vivienda, en el que solo voy a decir un pequeño apunte. Ustedes plantean una reforma del suelo en la que planteaban el 10% de reserva mínima para vivienda de protección sobre suelo urbanizable. Nosotros planteamos el 50%. Un matiz ligeramente superior.

Y ha hablado usted, señor Consejero, de que nosotros llegamos tarde para la elaboración de un libro blanco, porque ya se hizo el libro blanco en el noventa y cuatro. Pero ¿usted piensa que a la velocidad que se avanza en las nuevas tecnologías de comunicación un libro blanco, que -tal y como vemos- la realidad es que no ha funcionado, sirve para ahora, sirve para la actualidad ese libro blanco? Señor, yo le propongo, ¿eh?, le tiendo la mano para que elaboremos de una forma consensuada un libro blanco que sepa solucionar los graves problemas que ese libro blanco -al que usted hace mención- del año noventa y cuatro no ha sabido resolver.

Yo creo que el tono y el fondo de la intervención de este Grupo y de este Portavoz ha sido suficientemente conciliador, ¿eh?, y así espero que siga siendo en el futuro. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Con poco tiempo para analizar algunas de las cuestiones que ya están sobre la mesa. La verdad es que es una pena que en estas comparecencias el debate auténtico se inicie tan tarde, ¿no? Pero, en fin, así son las cosas.

Efectivamente, comenzaba hablando de un voto de confianza al Consejero. Y el voto de confianza al Consejero lo va a tener en materia de transportes, en materia de vivienda, en materia... en todas las materias de su Consejería. Una cosa es que yo a usted -porque conozco su valía, conozco bien- le dé el voto de confianza -que se lo doy- y otra cosa es que no se le dé a la Junta en conjunto, como ente que gobierna esta Comunidad Autónoma, porque ellos sí tienen responsabilidades que vienen de atrás. Yo a usted no le puedo pedir ninguna responsabilidad por lo que no ha tenido o no ha hecho, ¿no?; pero a las responsabilidades que vienen de atrás sí le puedo pedir, o a la Junta de Castilla y León sí le puedo pedir.

Y, además, me hace gracia que ya empezó ayer el tema -y supongo que seguirá-, esas intervenciones según las cuales: "Hemos ganado las elecciones, por tanto, eso quiere decir que lo estamos haciendo bien". Y ahí se acabó todo el debate. Ya nos lo dijo ayer algún Portavoz, algún Consejero. Ya llevamos escuchando la cantinela: "Como hemos ganado, pues casi que nos vamos para casa todos, porque, efectivamente, como hemos ganado".

Bueno, pues yo sí quiero dejar una... constancia de una cosa. Lo harán muy bien; a lo mejor sí. En León, no, porque en León cada elección que pasa van perdiendo más votos ustedes, cada vez tienen menos votos, ni siquiera gana las elecciones autonómicas en la provincia de León. Luego, si ganan en todos los sitios menos en León, ¿no estará pasando algo en León? ¿No será que nosotros no somos esos victimistas que nos estamos aquí quejando siempre, sino que, realmente, en la sociedad leonesa hay malestar con el Gobierno de la Junta de Castilla y León? Pero, bueno, eso dicho como... como preámbulo.

Señor Consejero, León-Valladolid. Yo le pedía... hombre, de verdad, ya hablaremos de plazos. Si yo hoy tampoco quiero apurarle especialmente, ¿no? Ya hablaremos de plazos. Pero, claro, me dice usted: "No, hombre, León-Valladolid está contemplada en Viaria y, por tanto, ahí hay una... hay un periodo dos mil uno-dos mil diez. Hombre, pero ¿eso no querrá decir que hasta el dos mil diez no vamos a tener la autovía entre León y Valladolid, no? A mí me gustaría, de verdad -que es posible-, que me dijera: "Mire usted, en esta Legislatura va a estar en funcionamiento la autovía entre León y Valladolid, y así, mire, usted va a poder venir desde León por autovía y, además, al edificio nuevo de las

Cortes antes de que acabe esta Legislatura -por si acaso en la siguiente ya no estoy-. Pues eso sería lo que a mí me gustaría.

Porque esa referencia que me da usted del dos mil diez me parece una referencia que no nos vale, ¿no? Yo creo que la León-Valladolid es... hay que hablar de dos años, de tres años, y eso es lo que pediría, que se adoptasen compromisos ya temporales, no que nos cuente cómo están los estudios informativos, que eso ya lo sabemos, sino cuándo -que es lo que los ciudadanos quieren saber- pueden circular por esa autovía, ¿no?

Pero no le alegre a usted, en absoluto, que con esta petición yo tenga más visión de Comunidad. No. Esto es un tema pragmático. Las carreteras, las comunicaciones son un tema absolutamente pragmático. Mire usted, yo me siento tan castellano como gallego, como asturiano o como andaluz; exactamente igual. Yo soy leonés. Y tengo mucho interés en que nos comuniquen por autovía con Galicia, y no por eso tengo visión de comunidad de ser gallego, y tengo... pero lo que pasa que ya estamos, ahora ya tenemos la A-6 que nos comunica con Galicia. También quiero comunicarme rápidamente con Asturias, y no tengo visión de comunidad de ser asturiano; pero ya tenemos comunicación también por autopista con Asturias. Por cierto, ¿qué curioso?, al norte, pagando; hacia Galicia, pagando. ¡Fíjese usted! También tengo vocación de ser español, y como ya está en ejecución la León-Benavente y en unos meses va a estar funcionando, pues, evidentemente, no hablo aquí de la León-Benavente, aunque alguna referencia haré.

¿De qué hablo? De la León-Valladolid, de la única que no está construida, pero no porque esa nos acerque a Valladolid, ni a Castilla, sino porque es una vía de comunicación importante para León, como todas las demás vías de comunicaciones. Pero eso no tiene que tener ninguna connotación política, ni dogmática, ni pragmática; y, desde luego, no la tiene. Así que no se alegre -siento defraudarle-, pero no se alegre, que yo no me voy acercando en el sentimiento a esta Comunidad ni un ápice. Esté seguro.

La León-Astorga. Yo solo quería saber una cosa de la León-Astorga, que usted no me ha contestado, señor Consejero. Pero, bueno, hay una segunda intervención. ¿El peaje de la León-Astorga para la Junta de Castilla y León es caso cerrado? Es decir, ¿se ha dado ya carpeta y la Junta no va a mover un dedo por intentar rebajar o suprimir ese peaje o, por el contrario, la Junta va a poner los medios a su alcance para mediar... -aquí ya se sabe que la competencia no es de la Junta-, pero para mediar ante el Ministerio de Fomento y la empresa adjudicataria para conseguir una rebaja y, ¡ojalá!, supresión del peaje? La pregunta es muy clara: ¿es caso cerrado ya o, por el contrario, la Junta va a hacer algo para rebajar o para suprimir ese peaje? Así de sencillo.

Se refirió usted a la León-Benavente, y en ese momento sacó a relucir el Pacto de León, ¿no?... ¡Ah!, no, perdón, eso fue con ocasión de la León... de la Ponferrada-Monforte, de la Ponferrada-Monforte-Orense. Dijo: "Esa no la incluyeron ustedes en el Pacto de León".

Claro, mire, es que en el Pacto de León, como teníamos tantas cosas que poner, tenemos tantas carencias, solo echamos mano de esas promesas que se habían hecho hace muchos años y no se habían cumplido. Por eso incluimos la León-Benavente, porque data del año mil novecientos noventa y dos, se proyectó en el año noventa y dos, Pactos de Financiación Autonómica; por eso pusimos la León-Astorga, porque data del año noventa y dos, Pacto de Financiación Autonómica. Que si ponemos todas las carencias hubiéramos hecho tres tomos de necesidades. Y tampoco era para hacer venir a Javier Arenas a que firmase tres tomos, tampoco era la cosa, ¿no?, porque no le daba tiempo de leerlo, por eso lo resumimos a las necesidades más antiguas y a las promesas incumplidas, y por eso no está esta infraestructura, no por otra razón. Pero no por ello deja de ser importante. Y a mí me gustaría que usted, por lo menos, se lo plantease, ¿no?, la importancia de esta infraestructura que no está contenida ni está contemplada.

Los fondos Miner. Me dice usted: "En Villablino no les importa de dónde venga el dinero, lo que quieren es que se haga la obra". Ya, si ese no es el problema. El problema es que en Villablino sí les importa si les dan 5 euros o les dan 10 euros. Usted tiene que invertir en Villablino 10. ¿Por qué? Porque 5 los tiene que invertir del propio presupuesto de la Consejería y los otros 5, que son los adicionales, que tienen que venir del Miner. Por tanto, usted les debe a los vecinos de Villablino 10. Si solo les da 5, eso sí les importa. A lo mejor de dónde vienen los 5 no, pero sí les importa que les de la mitad de lo que a los ciudadanos de Villablino les corresponde. Ese es el problema de la adicionalidad, no de dónde vienen los fondos, sino cuántos fondos vienen, y por qué como vienen los de Madrid, no vienen los de Valladolid. No, eso lo entienden perfectamente y eso es lo que le van a pedir a ustedes los ciudadanos de Villablino y de todos los municipios mineros, que están viendo cómo los fondos Miner no están para lo que tienen que estar.

Ayer hablábamos, además, con el Consejero de Industria que, incluso, en la Ley de Actuación Minera el 18% de los fondos que contemplaba esa Ley, que eran 28.000 millones, el 18% solo se destinó a municipios mineros, y el resto se fue a otros municipios que no tienen nada que ver absolutamente con la minería.

En el tema del aeropuerto, me dice usted lo que ha invertido la Junta. Sí, si no... yo no entro en datos ni en agravios comparativos. Yo lo que digo es que para tener

un aeropuerto serio hace falta tener un aeropuerto donde puedan aterrizar y despegar aviones, no avionetas. En el aeropuerto de León pueden aterrizar y despegar avionetas, me parece que hasta de cincuenta viajeros, los turbohélices; no puede despegar ningún otro avión que no sea un turbohélice, estos que tienen un límite de cincuenta viajeros o por ahí, sin que puedan repostar, por cierto. Y yo creo que ahora la demanda, ya... el que haya dos empresas quiere decir que hay una demanda, y se está originando ya un tráfico en el aeropuerto de León que merece, desde luego, dotarlo de las infraestructuras necesarias.

Y hay una corresponsabilidad entre... dentro del Consorcio, la Junta, el Ayuntamiento de León y la Diputación Provincial. Lo que pasa que los que más capacidad de presión tienen, porque son ustedes la Administración más importante de las tres, pues son ustedes; los que más pueden influir en Aena o en el Ministerio de Fomento son ustedes, no el Ayuntamiento ni la Diputación Provincial. Por tanto, ahí le pedimos el esfuerzo y el compromiso, no ya de que actúen directamente -que lo están haciendo a través del Consorcio-, sino de que medien ante organismos como Aena para potenciar ese aeropuerto de León, y por extensión que lo hagan también con el de Burgos y Salamanca, que no nos parece en absoluto mal; pero, desde luego, en el aeropuerto de León.

Y los trámites expropiatorios, que usted me decía que yo debo de conocer, que de una expropiación es larga. Una expropiación se mide en meses, no en años, ¿verdad? Y los trámites expropiatorios de la pista del aeropuerto de León comenzaron en el año mil novecientos noventa y nueve; llevamos noventa y nueve, dos mil, dos mil uno, dos mil dos y estamos acabando el dos mil tres. Y los trámites expropiatorios, con la Ley de Expropiación Forzosa en la mano, se miden en meses. De tal manera que en menos de un año, si utilizamos como se está utilizando el procedimiento de urgencia, según el cual, primero expropio y luego discuto el justiprecio, en unos meses tendría que estar resuelto; y llevamos cuatro o cinco años ya de trámites expropiatorios. Y yo creo que ya está bien de tantos trámites expropiatorios, porque, desde luego, no sé que está pasando, pero esa dilación no se ajusta a los plazos que marca la Ley de Expropiación Forzosa.

No sé si queda alguna cosa más, pero, bueno, este segundo turno ya era... ya era muy corto. Lo que sí le digo es que, efectivamente, bueno, es su primera comparecencia, de esto hay tiempo de hablar ya más despacio y monográficamente de cada uno de estos temas y de otros muchos temas que, lógicamente, quedan en el tintero por una... por una cuestión de tiempo.

Y que, en todo caso, pues yo creo, señor Consejero y querido amigo, que hemos conseguido ese objetivo de

hoy estar cada uno en nuestro sitio, la amistad por encima de todo. Pero, yo creo que usted me ha dicho lo que me tenía que decir, yo le he dicho lo que tenía que decir, y así espero que siga siendo durante toda la Legislatura. Muchas gracias, señor Consejero, y encantado de seguir viéndole en estas Cortes durante... ojalá que muchos años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Popular, corresponde el turno a los señores Sanz Vitorio y Sumillera.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor Presidente. Dado que en el turno de la primera intervención creo que me he excedido en el tiempo, ahora voy a ser absolutamente telegráfico. Pero, en cualquiera de los casos, sí hacer algunas consideraciones. Yo no era el compareciente, el compareciente era el Consejero; en cualquiera de los casos, da la sensación que pudiera haber parecido dura mi intervención. Pero, mire, yo no estoy en contra, en absoluto, de las intervenciones preparadas, e más, yo creo que uno debe prepararse las intervenciones, señor Consejero. Otra cosa es que, además de prepararse las intervenciones, es bueno escuchar lo que dicen. Porque, claro, si uno viene con la intervención preparada y no escucha nada de lo que dice, ocurre lo que ocurre. Y ocurre que dice digo donde había dicho Diego, y donde da la sensación -y estoy seguro que no ha sido así que puede haber habido algún Portavoz de algún Grupo que no se ha enterado absolutamente de nada de la intervención del señor Consejero.

Entonces, en fin, yo lo hago en aras de que eso no pase, porque, si no, sabe lo que ocurre, que muchas veces el Diario de Sesiones es la losa que cubre la tumba de muchos políticos. Entonces, para que esas cosas no pasen, es mejor escuchar; desde luego, es bueno preparar, pero no escuchar.

Dicho eso, solamente decir que en relación -y por alusiones- a la autopista de San Rafael-Segovia, decir que jamás, jamás hubo una peseta de entonces, ni un euro de después, de consignación presupuestaria en ninguno de los planes de infraestructura del Partido Socialista. Y hoy es una realidad. Que, desde luego, yo hubiera preferido autovía, pero, desde luego, entre el papel y la autopista, prefiero, sin duda, la autopista. Que la 601 jamás se contempló como con desdoblamiento en autovía, y, por lo tanto, ahora estamos hablando de una autovía de la CL-601, autovía que unirá Valladolid con Segovia.

Si bien es cierto que ya se han incluido mejoras, que ya se han realizado mejoras por más de 90.000.000 de euros. Pero como desdoblamiento jamás estaba concedida... concebida. Y este es un compromiso... además,

que fue un compromiso personal del Discurso de Inversión del Presidente.

Decir también, sobre todo por la gente de León, que espero que la León-Valladolid no pase por Benavente, como se ha preguntado aquí que si iba a pasar. En fin, no creo yo que fuera muy allá. Y solamente también hacer una relación... en relación... una mención en relación a lo que ha sido también una alusión sobre... en fin, que León en cada elección perdemos representación. Yo en la anterior Legislatura conocí el mismo número de parlamentarios del Partido Popular en esta Cámara, y conozco uno menos de la UPL.

Dicho esto -y porque he dicho que me iba... que iba a ser justo en los términos de los tiempos-, resumir lo que ha sido la intervención, para este Grupo, del señor Consejero, en los hechos que son absolutamente incuestionables en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información: Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicación 2004-2006, 800.000.000 de euros. Mire, podrá parecer poco, seguramente; pero, desde luego, en fin, no está mal 800.000.000 de euros.

En materia de infraestructuras, de cero kilómetros en materia de infraestructuras ferroviarias, tendremos mil doscientos kilómetros de vía de alta velocidad ferroviaria, que nos pondrán a menos de dos horas de Madrid a todas las capitales de nuestra Comunidad y a menos de una hora entre ellas.

En materia de infraestructuras de vías de alta capacidad, más de dos mil ochocientos kilómetros de vías de alta capacidad como consecuencia del Protocolo Viaria 2001-2006, y el nuevo Plan General de Carreteras, que suponen diecinueve vías de alta capacidad en la Comunidad y que suponen casi 20.000 millones de euros en la vigencia del mismo, al margen de los cincuenta y cinco mil puestos de trabajo.

Y, por último, en materia de transporte, primero, destacar el compromiso con esta materia por parte del Gobierno Regional con la creación... acertada creación de una Dirección General específica de transporte, y, además -y esto sí es a riesgo personal-, con la acertada elección del Director General de Transporte. Pero, además, se concibe por primera vez el transporte distinto de un problema como un elemento generador de actividad económica en nuestra Comunidad, como consecuencia, sin duda, de su situación geoestratégica; y, por lo tanto, sin duda, en estas materias tiene usted... tendrá usted el respaldo de este Grupo en esta Cámara. Muchas gracias.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Con la mayor brevedad posible, para decir que nos congratulamos de... que como el Consejero corrobora la prioridad

absoluta que tiene el Gobierno Regional en garantizar el acceso a la vivienda.

Efectivamente, yo creo que se han adoptado unas medidas estructurales para las reglas de juego del mercado -como decía en mi primera intervención-. El problema que existe cuando se legisla en materia de urbanismo es el retardo temporal desde que hay una medida hasta que vemos una casa hecha, y, por lo tanto, ese espacio, ese tiempo hay que llenarlo con un Plan Director de Vivienda tan importante y tan ambicioso como el que hoy hemos conocido.

Yo, me gustaría decir que cuando se incorporan esas obligaciones de construir un número determinado... un porcentaje determinado de viviendas de protección oficial, no es el 10% lo que marca la ley; la ley marca en suelo urbanizable no delimitado entre el 30 y el 50% -mínimo 30, máximo 50; creo que... estoy hablando de memoria, creo que es así y en los suelos urbanizables delimitados entre el 10 y 30%. Tenemos que hablar que, aproximadamente, una media es el 30%. Esto es una medida fundamental de integración social para mejorar la calidad de vida y para integrar a grupos heterogéneos de... socialmente. Y esta medida, desgraciadamente, no tuvo el apoyo en esta Cámara del Grupo Socialista al que usted representa.

No, no... yo quiero concluir, y no pasa desapercibido, o no debe pasar desapercibido... -sí lo hice en la primera intervención y por eso lo retomo en este momento-, es que se van a ejercer las competencias en materia de ordenación del territorio. Yo creo que esas son unas competencias que prácticamente tiene en exclusividad la Comunidad Autónoma, y yo le... les animamos a que las pongan en práctica. Es realmente interesante escuchar que se van a desarrollar Directrices de Ordenación del Territorio de ámbito subregional, y ya se han desarrollado en dos ciudades -Valladolid-Segovia- y se van a seguir llevando adelante. Yo creo que eso es muy importante porque las principales agresiones en el medio ambiente se producen en los entornos urbanos y nosotros tenemos que proteger nuestro patrimonio natural para podérselo trasladar a las generaciones futuras.

En ese sentido también hay patrimonios naturales que tienen un componente cultural fundamental. Oír el Plan Especial del Camino de Santiago o de la Ruta de La Plata y del Canal de Castilla, creo que son proyectos ambiciosos, y que desde el Grupo Parlamentario Popular les animamos a que los lleven adelante y les deseamos toda clase de suerte en ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señores Sumillera y Sanz Vitorio. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer nuevamente al representante del Grupo Parlamentario Socialista el tono, y he asistido con interés a la intervención que ha mantenido con el representante del Grupo del Partido Popular.

Mi hilo conductor en la anterior intervención era manifestar que las realidades están ahí, y las realidades avalan los proyectos de futuro. Y ese proyecto de futuro que usted decía en relación a las capitales de provincia lo reitero. Es compromiso que todas las capitales de la Comunidad Autónoma estén unidas por vías de alta capacidad... por vías de alta capacidad y por vías de alta velocidad ferroviaria.

Voy a ser... voy a ser muy breve en este tema, y vuelvo a los datos. Actualmente, en la red que circula por la Comunidad Autónoma hay en construcción doscientos sesenta y ocho kilómetros, con treinta y seis de autopistas... de autovías, de redes... en definitiva de vías de alta capacidad. Afectan a la Nacional 620, afectan a la Nacional 630, afectan a la Nacional 122, afectan a la Nacional 611, amén de todos los tramos que están en construcción en el ámbito, en el entorno... en el entorno urbano.

En fase de licitación hay un total de noventa kilómetros. Afectan a la Nacional 630, a la Nacional 501, a la Nacional 611, una vez más, amén de las actuaciones que se están realizando en los entornos de las grandes ciudades y en los entornos de las grandes localidades de la Comunidad Autónoma.

Y a estos dos datos, doscientos sesenta y ocho kilómetros con trescientos... con treinta y seis metros y noventa kilómetros con doscientos metros, hay que añadir las que están actualmente en servicio en nuestra Comunidad Autónoma: en total, setecientos veintiséis kilómetros con setecientos metros.

Una vez más, yo creo que los datos demuestran que la realidad es ahí... que está ahí, y avalan... y avalan los proyectos que se van a ejecutar en el horizonte temporal... en el horizonte temporal próximo.

En cuanto al libro blanco, el libro blanco fue un inicio en el año noventa y cuatro, y ese inicio ha tenido una evolución sucesiva con la... he dicho con la elaboración de distintos... de distintos planes, que nacen todos de ese libro blanco: planes directores de infraestructuras y servicios; que -como he dicho anteriormente- se aprobará de forma inmediata el Tercer Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Tecnología.

Reiterar el compromiso personal y político para toda la Legislatura con Su Señoría, con todo su Grupo

Parlamentario y, como no podía ser menos, con todos los Grupos Parlamentarios que componen la Cámara.

Al representante del Grupo Parlamentario de la UPL, señor Otero, agradecerle una vez más su confianza. Y decía que ayer había oído y que hoy ha vuelto a oír en mi boca el tema de que las elecciones se habían ganado. Vuelvo a mi hilo conductor: es una realidad que no es más que un aval que hemos tenido de los ciudadanos de Castilla y León para seguir actuando en la misma línea y con nuevos... y con nuevos proyectos que redunden en su beneficio.

Que analicemos la situación de León. Bueno, analizamos la situación de León y la realidad es esa: León está representada en la... en el Parlamento, en las Cortes de Castilla y León, por la representación que tenía; no así la misma representación que tenían otros Grupos... otros Grupos Políticos.

La León-Valladolid. Reitero mi compromiso que la León-Valladolid será una realidad; una realidad porque está incluida en el Protocolo... en el Protocolo Viaria.

Agradezco... agradezco que hable de que León está conectada... está conectada con la alta velocidad vía Astorga, vía Benavente va a estar próximamente. Y hablaba... y vía, lógicamente Asturias. Pero se olvidaba... y hablaba de la crítica del peaje, pero se olvidaba de que también León está conectada con el este de España, con el eje transversal de nuestra Comunidad Autónoma hacia Burgos, que nos lanza hacia Europa. Y esa autovía... esa autovía, esa alta capacidad viaria, esa red de alta capacidad viaria es una vía exclusivamente autonómica, financiada -como usted sabe- por la Junta de Castilla y León, y no es... y no es de peaje.

La finalidad es clara, ¿no?, la finalidad es clara: no solo actuar en Castilla y León, en beneficio de los ciudadanos de Castilla y León y lo que ello supone, sino proyectar hacia... hacia el resto de Comunidades limítrofes toda la riqueza y todo el desarrollo y el potencial que nuestra Comunidad tiene. Y hay que tener en cuenta que todas las obras de infraestructura que se están ejecutando y se van a ejecutar en Castilla y León afectan no solo a Castilla y León, sino a siete Comunidades Autónomas más y a más de quince millones de personas, a más de quince millones de personas, lo que supone más del 35% de la población actualmente existente en España.

Retomo el tema de la León... de la León-Astorga. La León-Astorga es una realidad, y yo creo que hay que felicitarle por ello; y una realidad que nació fruto de una... de un contrato... de una concesión. Y los contratos -como usted sabe- están... están para cumplirlos. E insisto que yo creo que la verdad y la realidad es que León, gracias a esa autovía... a esta autopista y a otras

autovías va a estar conectada con el resto... el resto de España.

En cuanto al aeropuerto, una vez más los hechos lo confirman. Decía que hace dos semanas se aprobó por el Consejo de Gobierno esa urgente ocupación para la expropiación. Y decía también a lo largo de mi intervención que en las conversaciones que hemos mantenido con el Ministerio de Fomento y, en este caso, yo particularmente con el Secretario de Estado de Infraestructuras, don Benigno Blanco, se puso de... sobre la mesa y de manifiesto la necesidad de realizar actuaciones... que ya se venían realizando, pero continuar con las actuaciones en el aeropuerto de León vía, lógicamente, ampliación de pista de vuelos -y eso ya se ha producido-, así como la construcción de instalaciones de abastecimiento de carburante -como usted decía- y de los nuevos sistemas o los avances... los nuevos sistemas tecnológicos de ayuda a la navegación aérea, el conocido como ILS.

Termino diciendo y reiterando el agradecimiento por su tono y por su disposición y, al margen de las cuestiones políticas, por su... por su amistad, ¿no?

Y a los representantes del Grupo Parlamentario Popular, agradecerles de nuevo su intervención por el tono y por el fondo, y agradecer su comprensión y su ánimo... trasladarnos el ánimo... trasladarme a mí y a nuestro equipo, y a mi equipo el ánimo para seguir trabajando en esta... en esta línea.

Termino mi... mi intervención, señor Presidente, agradeciendo a esta Cámara su disposición con este Consejero, con la Consejería de Fomento y con el Gobierno Regional, y poniéndome a su disposición tanto personal como política. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Presidente. Conforme al Reglamento, se abre... y finalizado el turno de los señores Portavoces, se abre un turno por si algún miembro Procurador de la Comisión desea formular alguna pregunta u observación. Sí, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Yo sí que tenía una pregunta: usted ha mencionado muy brevemente lo relativo a la ordenación del territorio. Le ha recordado el Portavoz de la UPL -que ahora mismo no está- que no existen directrices de ordenación regional; no... no le ha contestado a esa pregunta. Y también ha mencionado que sí existen las primeras aprobadas, las primeras directrices aprobadas, yo creo que únicas, las Directrices de Ordenación del Territorio de Valladolid y el entorno. Me gusta que el señor Sumillera le dé importancia a ese tema, porque, si no recuerdo mal, una vez aprobadas y premiadas fueron simultáneamente

soslayadas para facilitar la aprobación del Plan de Ordenación Urbana de Valladolid.

Y mi pregunta es cómo afronta usted la ordenación del territorio en esta nueva Legislatura, porque muy brevemente lo ha mencionado. Si va a impulsar las directrices regionales y si en las nuevas directrices de capital y alfoz que se van a... a aprobar ahora -Burgos, Salamanca y Segovia, nos dice- va a estar especialmente vigilante para que los planes de ordenación urbana se adapten a las directrices y no al contrario, como ha pasado con las premiadas de Valladolid.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señora Caballero. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señor Presidente, muchas gracias. Es evidente que esta Comunidad tiene... tiene un modelo... un modelo territorial, ¿no?, que sirve de punto de referencia a todas las Administraciones Públicas que en él prestamos... prestan su... su servicio, ¿no?, con el objetivo claro de desarrollar económica y socialmente nuestra... nuestra... nuestra Comunidad.

Las Directrices de Ordenación del Territorio, la apuesta por esa... esa ordenación de territorio es... es clara, ¿no? En este sentido -como usted bien ha dicho- hay unos instrumentos aprobados, unas directrices de ordenación del entorno de Valladolid, hay unas directrices en tramitación: las directrices de ordenación de Segovia y su entorno, las directrices de ordenación del ámbito provincial de Salamanca, el Plan Regional del Camino de Santiago, el Plan Regional del Canal de Castilla, como directriz ya aprobado. Y están en elaboración las directrices de ordenación del ámbito supraprovincial de Soria, las directrices de ordenación del área urbana de Burgos, de León, de Salamanca, de Miranda de Ebro, de Aranda de Duero, de El Bierzo, de Ávila, de Palencia, de Zamora. Todo ello demuestra la voluntad inequívoca de continuar en esa... en esa línea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Consejero. La señora Caballero dispone de un turno de réplica si desea hacer uso del mismo.

LA SEÑORA CABALLERO GUTIÉRREZ: Pues sí, porque no me ha contestado usted si va a impulsar las directrices de ordenación regionales -tenía que ser el marco en el que nos movemos-, primero; y, segundo, si se va a adquirir un compromiso concreto de que los planes de urbanismo -como dice la Ley de Ordenación del Territorio- se ajusten a lo prescrito en las directrices o... o va a ocurrir como ocurrió con Valladolid. Ya sé de las que se están haciendo; es importante el esfuerzo,

pero hay que partir de una base y esa base es la que yo comento aquí que falta: las regionales y el cumplimiento en adaptar los planes de urbanismo a las que ya están hechas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señora Caballero. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Reiterarme... reiterarme en lo... en lo dicho, ¿no? El modelo territorial está ahí, continuaremos desarrollando en esa... en esa línea todas las... todas las actuaciones. Y todo ello en el marco, como no podía ser de otro modo, no podía ser de otro modo desde el punto de vista político... yo creo que de convicción del Gobierno Regional desde el diálogo... desde el diálogo institucional.

En este sentido, decir que la ordenación del territorio, las Directrices de Ordenación del Territorio están íntimamente relacionadas -como no podía ser de otra manera- con el tema... en relación con la... con la población. Y, en este sentido, en esta misma... en este mismo foro, en este mismo Parlamento se está realizando las... las reuniones pertinentes para llegar a ese pacto sobre la población, que yo creo que incide directamente... o va a incidir directamente en la ordenación de nuestro territorio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Brevemente, se lo juro. Podría hacer muchas preguntas al señor Consejero, pero tenemos cuatro años por delante y una relación seguramente de diálogo para poder hacer. Pero en la comparecencia de hoy simplemente una cosa puntual que no me ha quedado suficientemente clara. Independientemente que la promesa de unir las capitales de provincia, incluida la de Valladolid-Segovia -ya viene de épocas inmemoriales del señor Lucas, porque ya lo dijo; quiero decir... simplemente es revisarse el Diario de Sesiones-, le quiero preguntar exactamente, porque yo creo que no ha quedado claro en esta Comisión, si la unión de Valladolid-León, la conexión de Valladolid-León va a ser nueva o vamos a ir por Benavente; no sabemos si con autopista de peaje, con autovía, con peaje blando como se prometió para León Astorga y ahora resulta que es muy duro y nadie lo utiliza.

Entonces, yo le preguntaría si como se había dicho siempre o hemos abandonado esa idea de comunicar León con Valladolid directamente, sin pasar por Benavente, con lo que ello supondría muchos más kilómetros, claramente, de distancia; porque ya sabemos

que todos los caminos llevan a Roma. Pero, vamos... nuestra promesa, el compromiso de toda esta Cámara, de todos los Grupos Parlamentarios, incluido el Partido Popular, era una conexión directa Valladolid-León. Esa es la pregunta que le hago.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señora Pérez. Recuerdo al señor Consejero que si no está en condiciones de responder a esta pregunta y desea más aclaraciones puede formular la respuesta por la vía escrita.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Gracias, señor Presidente. No me acogeré... no me acogeré... no me acogeré a esa posibilidad que el Reglamento de esta Cámara me concede.

Hablaba de la León... de la... perdón, de la Valladolid-Segovia, un compromiso del Presidente Herrera manifestado y expresado en su Discurso de Investidura y un compromiso que va a ser una realidad. Y se están dando los pasos en este sentido, actualmente, de modernización cumpliendo ya proyectos, cumpliendo una vez más proyectos anteriores de modernización de esa vía por un importe de 90.000.000 de euros. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo y finalidad de que esa vía de comunicación esté desdoblada.

En cuanto a la Valladolid... a la León-Valladolid, Valladolid-León, reiterar lo mismo. Insisto: va a ser una realidad, está incluida en el Protocolo Viaria. Valladolid... perdón, León-Valladolid... León-Valladolid se puede conectar por Benavente, lógicamente; y también por Burgos, lógicamente, lógicamente. Es difícil... es difícil que estemos actuando en la León-Valladolid en los tramos inmediatamente siguientes a las dos capitales, en concreto León-Santas Martas y Valladolid-Villanubla. Sería volver atrás si no lo hiciéramos... no hiciéramos el discurrir de esa vía de una manera... de una manera lógica y razonable, lógica y razonable.

Ha dejado ahí entrever si autopistas, autovías. Bueno, yo no entraría... yo no entraría... yo no entraría en ese debate. Recuerdo que la León-Benavente era una autovía... perdón, era una autopista programada por el Partido Socialista, autopista programada por el Partido Socialista, que actualmente es una... es una autovía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Gracias, señor Consejero. La señora Pérez dispone de un turno de réplica, siempre que desee hacer uso del mismo.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias. Yo no voy a contestar por escrito. Está claro que no nos ha

aclarado el señor Consejero por dónde va a transcurrir esa autovía de conexión Valladolid-León, porque dice que puede ir. En el Protocolo Viaria no está unida claramente Valladolid-León directamente. Y usted... bueno, como le tenemos aquí, si quiere, le repasamos luego y lo vemos.

Y cuando hablaba... y mucho nos tememos -como usted sabe bien- que es lo único que viene recogido en el Protocolo Viaria es León-Benavente. Cuando le estoy planteando si es autopista, es autovía, si tiene peaje blando y duro, le quiero decir que es que la León-Astorga que se prometió... Desde luego, en otras Comunidades Autónomas no han hecho autopistas de peaje; han hecho autovías. En esta, la única actuación son tres tramos de autopistas de peaje. Se prometió un peaje blando; el blando significa que ahora cuesta a los ciudadanos y ciudadanas de Astorga o de León 3,17 euros para ir a León, cuarenta y dos kilómetros; y hay mucha población que va todos los días a León. Ese es un peaje bastante duro.

Por eso, sí que es importante saber, primero, si es autopista, si es autovía, si la conexión es directa, si vamos a estar rodeando; y, sobre todo, si es de peaje, que nos digan qué peaje de verdad y no nos vendan un peaje blando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Consejero...

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muy brevemente, señor Presidente. Gracias. Insisto: la León-Valladolid está en el Plan Viaria, la León-Valladolid está en el Plan Viaria.

E insisto que no debemos entrar... a mí no me gustaría entrar en la polémica de los... de los peajes, y no me gustaría entrar en la polémica de los peajes con representantes del Partido Socialista. Insisto: en el año noventa y dos firmaron un acuerdo con la Junta de Castilla y León para que la red de alta velocidad León-Benavente, León-Benavente, fuera autopista, fuera autopista. Y la León-Benavente va a ser una realidad sin duda alguna, y a finales de este año; pero no va a ser una autopista, va a ser una autovía. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador no Portavoz de esta Comisión desea formular algún... pregunta o ruego? ¿Algún otro Procurador no miembro de la Comisión desea formular alguna pregunta u observación? Pues se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos).